

BOLETIN

DE LA INSTITUCIÓN LIBRE DE ENSEÑANZA

La INSTITUCIÓN LIBRE DE ENSEÑANZA es completamente ajena á todo espíritu é interés de comunión religiosa, escuela filosófica ó partido político; proclamando tan solo el principio de la libertad é inviolabilidad de la ciencia, y de la consiguiente independencia de su indagación y exposición respecto de cualquiera otra autoridad que la de la propia conciencia del Profesor, único responsable de sus doctrinas.—(Art. 15 de los *Estatutos*.)

Hotel de la *Institución*.—Paseo del Obelisco, 8.

El BOLETIN, órgano oficial de la *Institución*, publicación científica, literaria, pedagógica y de cultura general, es la más barata de las españolas, y aspira á ser la más variada.—Suscripción anual: para el público, 10 pesetas: para los accionistas y maestros, 5.—Extranjero y América, 20.—Número suelto, 0,50. Se publica dos veces al mes.

Pago, en libranzas de fácil cobro. Si la *Institución* gira á los suscritores, recarga una peseta al importe de la suscripción.—Véase siempre la «Correspondencia».

AÑO XVII.

MADRID 15 Y 31 DE JULIO DE 1893.

N.ºs 394 y 395.

SUMARIO.

PEDAGOGÍA.

La escritura corriente y D. Pablo Montesino, por D. J. Sama.—Notas sobre educación física, por el Dr. D. A. San Martín.

ENCICLOPEDIA.

El concepto del derecho constitucional, por D. A. Posada.—El movimiento literario de Italia á fines de este siglo, por C. Lombroso.—Sobre la historia de la heteromorfosis en la zoología y la botánica, por D. A. G. de Linares.

INSTITUCIÓN.

Extracto del acta de la Junta general de señores accionistas, celebrada el día 28 de Mayo de 1893.—Libros recibidos.

PEDAGOGÍA.

LA ESCRITURA CORRIENTE

Y D. PABLO MONTESINO.

LA CALIGRAFÍA É ITURZAETA,

por el Prof. D. Joaquín Sama (1).

I.

Conviene, antes de entrar en estas sumarias indicaciones acerca de lo que ha ocurrido y ocurre en la importante materia de la enseñanza de la escritura, hacer algunas que se refieren á los principios que dominan en dicha enseñanza, para que de este modo se vea claro una vez más que la historia de la Pedagogía es realización de los principios pedagógicos; que estos no son mera abstracción inconcreta fuera de la vida de la educación humana; que para explicar los hechos es base obligada el conocimiento mismo de los principios, así como el de aquellos viene á ser complemento necesario de estos, y que en la cien-

cia como en la vida pedagógica se compenetran la teoría y la práctica.

A poco que reflexionemos se advertirá, pues, que nuestra vida entera se convierte en objeto de nuestro conocimiento ó que llega á ser materia de nuestro saber cuanto ocurre en nuestro interior ó exterior. Nótese igualmente que por ser *racionales*, ó seres de universales relaciones, las mantenemos con cuanto nos rodea, y entre otros varios modos, por el especial del *lenguaje*, y más particularmente todavía por el *hablado*.

Convertida luego la voz en signo de la vida humana, la racionalidad de ésta era incompatible con lo fugaz de la expresión hablada y con su falta de eficacia para el porvenir y para los que no la oían: de aquí nació la escritura con carácter sintético, jeroglífico é ideológico primero, hasta llegar á ser analítica ó fonética más tarde.

Tras el pensamiento vino, pues, el lenguaje, y tras el habla llegó la escritura. Bastaría, para confirmarlo, una sola consideración, á saber: la de que para *leer* era necesario que antes se escribiera algo. Pero la cuestión es tan capital, que hay que insistir en ella. Ocurre en el lenguaje escrito lo que en el hablado. Parece incontrovertible que la realización de éste pende, primeramente, de que exista entre el que habla y el que escucha comunidad de vida y de pensamiento. El que habla convierte además las fuerzas de su cuerpo—y cuando se trata del lenguaje hablado, la voz y sus modulaciones—en signo de los estados de su vida, mediante la elaboración de que dan ligera idea no más los ensayos y tanteos del niño en sus primeros años, continuo balbuceo, constante repetición, incesante esfuerzo del pequeño, que se encami-

(1) Véase *La Escuela Moderna*, núm. 29.

nan más á darle conciencia (la que él puede alcanzar) de que el cuerpo y la voz están á sus órdenes para expresar sus estados, que á convertir aquellas sus aptitudes físicas en repetición mecánica y tradicional del lenguaje de los demás. No queremos decir que éste no tenga, como es natural, influjo educador y valioso en el que empieza á hablar; lo que sostenemos es que el niño grita, antes de oír gritar; que modula, antes de oír modular; y que sólo en la medida y en los términos que adquiere conciencia de sí mismo y de cómo está á su servicio su propio cuerpo, en la misma y por igual modo se capacita para entender que á ciertas modulaciones de la voz corresponde en el que le habla cierto estado de pensamiento y una referencia análoga, á la que él hacía cuando hablaba, á cosas y objetos determinados. En confirmación de ello podría citarse lo que sucede á los mismos adultos. Bien sabido es que entienden solamente en la medida de lo que ya saben. Y si se dijera que lo que ya saben es porque lo han aprendido de los demás, y que hablan en razón y fuerza solamente de lo que oyen, podría replicarse, sin embargo, que el influjo del medio no autoriza para sostener en absoluto que hablamos porque nos han hablado, sino para afirmar que hablamos, tanto porque lo hacemos por nosotros mismos, como porque nos han hablado los demás, en relación recíproca de ellos á nosotros y de nosotros á ellos.

Ahora bien: esto mismo puede decirse de la escritura. Esta no tiene sentido sino para el que ha escrito ya. Leer, pues, ó interpretar acertadamente la escritura de otro, es inconcebible si no se ha escrito antes, á no ser que, según ocurre, sea la escritura obra enteramente externa, tradicional, impuesta sin la base racional que debe tener todo aprendizaje: á saber, la de la propia experiencia y observación. Y de igual modo que acerca de la lectura decíamos; haciendo aquí todo género de concesiones al influjo del medio, podrá llegarse, á lo sumo, por lo que á la escritura respecta, á la conclusión de que la lectura sea simultánea con la escritura; pero á lo que no es posible acceder sin infracción manifiesta de lo que la razón dice y la experiencia diaria aconseja, es á anteponer la lectura á la escritura, y menos á esperar, como se

hace, que el educando sepa la primera para que comience la segunda.

Siendo su relación tan evidente, ¿cómo se explica ahora que en España sea tan usual que los niños no aprendan á escribir sino después de saber leer, ó que, por lo menos, no emprendan la escritura sino después de haber adelantado bastante en la lectura? ¿Y por qué hasta se ha llegado á pensar que podrían las gentes pasarse mejor sin escribir que sin leer, y por qué hay muchos todavía que leen, con tal que no sea en letra de pluma?

Hasta los hechos más insignificantes extienden sus raíces al corazón de la Historia, á los principios que dominan la vida, á las ideas que caracterizan sus edades. La que dura desde el siglo v hasta el xvi, está, como es sabido, llena con la lucha que el principio de variedad y el feudalismo político sostienen, por recabar la influencia legítima, que les corresponde en los destinos humanos, del principio de unidad, del cesarismo imperial y del Papado. Cada parte, pues, trae á la Edad Media elementos importantes; cada raza toma entonces en Europa la participación más conforme con su manera de ser moral y fisiológica. La variedad, el espíritu feudal, el germanismo y el afán de reforma arraigan y son mantenidos especialmente en la parte del Norte. La unidad, el sentido monárquico, el espíritu tradicional, son objeto preferente en las regiones del Sur.

La Edad Moderna es el tiempo largo, como sucede siempre en la vida de la Humanidad, que tarde en reconocerse la verdad y fuerza que entraña cada uno de aquellos dos principios y las instituciones que los manifiestan. En esta edad nos encontramos, porque más bien existe todavía lucha y recelo entre aquellos principios é instituciones, que compenetración, amor y reconocimiento del propio y ajeno valor para la redención humana.

De los pueblos del Sur de Europa, nuestra España no es el que menos parte ha tomado á favor del principio de unidad y del sentido tradicional. De ello ha nacido directamente, sin duda, que, de entre el elemento *receptivo* y *espontáneo*, nuestra pedagogía sea más partidaria del primero que del segundo; que de los dos factores que concurren á la obra educativa, á saber,

el *maestro* y el *alumno*, prefiera á aquel; que prefiera también la enseñanza del *educador* á la de las cosas; que repute de más valor la obra del bibliotecario, que *conserva* lo sabido, que la desempeñada por el investigador, que en momento dado puede á veces *reformar* fundamentalmente lo hasta entonces admitido como verdad inconcusa. Asimismo ha nacido de aquel principio que las materias que implican conocimientos con propia finalidad como v. gr., la Geografía, la Aritmética ó las ciencias naturales, han sido pospuestas á las que se refieren á los *medios* de adquirir esos mismos conocimientos, como v. gr. la Lectura y la Escritura.

Y una vez ya en este exclusivo y estrecho camino, siendo el segundo de aquellos dos medios de comunicación—la escritura—más espontáneo, anterior en orden é indispensable para entender lo que escriben los demás, ó sea para leer con más conciencia, se hubo de *posponer* al *primero* (1). No pára en esto el proceso. Cuando llega el caso de aprender la Escritura, surge la cuestión de si ha de consistir esta en un medio fácil, correcto, usual, al alcance de todos para comunicarse útilmente entre sí; ó, por el contrario, patrimonio de pocos, difícil de conseguir, raro, artístico: surge, en suma, el problema de si la escritura ha de ser la *corriente* ó la *caligráfica*: nuestra pedagogía ha debido simpatizar, y, con efecto, ha simpatizado más con la segunda que con la primera.

II.

La tendencia caligráfica está representada en nuestros tiempos por D. José Francisco de Iturzaeta; la de la escritura corriente por D. Pablo Montesino. Bien conocidas son las opiniones de éste en cuanto á la Escritura se refiere. «El maes-

(1) «Antiguamente se enseñaba la escritura después que la lectura. Se aprendía empíricamente el alfabeto y se obligaba á deletrear y leer sílabas: *ba, be, bi...* Cuando el niño sabía leer más ó menos, se pasaba al aprendizaje de la escritura. Con este sistema, el alumno se habituaba á leer y escribir sin pensar, y la lectura y la escritura eran para él puros mecanismos. Se le entregaban dos instrumentos de que no podía hacer uso, colocándole en el caso poco envidiable de aquel convidado á quien se pusiera cuchara y tenedor para comer de un plato vacío.» (*L'enseignement de l'écriture usuelle. — Session pédagogique de 1891 à l'Orphelinat Prévost. — Pág. 141.*)

tro debe no atender tanto á la gallardía y perfección de los caracteres, como á la claridad de la letra: hemos visto, por lo común, aspirar los profesores á sacar á todos sus discípulos buenos pendolistas, y los esfuerzos que en este sentido se han hecho, han sido en gran parte perdidos, porque no todos los alumnos tienen naturalmente las disposiciones necesarias al efecto; las ventajas, por otra parte, son muy cuestionables, no tratándose en las escuelas primarias más que de facilitar la enseñanza, y debiendo remitir á otros ejercicios posteriores una perfección que no interesa sino á los hombres que quieran dedicarse á este especial objeto. También convendrá mucho que no se limiten los maestros á hacer copiar modelos; con este solo método el discípulo se acostumbra á escribir mecánicamente: su imaginación apenas trabaja nada en esta ocupación, y la ortografía se aprende con tan poco fundamento, que suelen verse niños que copian con gusto y con precisión un modelo, y que no aciertan á escribir por sí mismos una sola palabra. Para evitar estos inconvenientes sería bueno que el maestro dictase diariamente una frase á sus discípulos más adelantados en la escritura, y que, corrigiendo luego sus escritos, les hiciese notar sus faltas de ortografía, uniendo por medio de sus explicaciones la teoría de esta enseñanza con los ejercicios prácticos» (1).

En manuscritos que tenemos á la vista (2), *Métodos*, parte de los correspondientes á la clase de: *Curso de educación, Métodos de Enseñanza y Pedagogía*, en el año de 1840, hallamos á los folios 14 y 15, confirmada la opinión del primer director de la Escuela Normal Central de Maestros en cuanto á lo que debía ser la enseñanza de la escritura, en los siguientes términos:

«La escritura, como el dibujo, deben aprenderse en la pizarra, porque el niño maneja mejor el lápiz que la pluma... La pizarra tiene también la ventaja de poder borrar lo que no va bien, una ó muchas veces... En el papel no es posible... y una letra mala conduce á otra y otras... Otra

(1) *Boletín de Instrucción pública*, tomo VII, páginas 360, 361 y 362.

(2) Debidos á la bondad del Excmo. Sr. D. Cipriano Segundo Montesino, hijo de nuestro pedagogo.

ventaja: que no se llenan de vanidad los niños, acostumbrados á borrar muchas veces las letras mal hechas.

«La *parte principal* del arte de escribir, porque es la más necesaria, es sin duda la escritura *corriente*, tirada, suelta, sencilla.

«La escritura en letras grandes, no precisamente mayúsculas, es útil en cuanto da al discípulo ideas más exactas de las formas de los caracteres y el hábito de delinearlas convenientemente... Vistas las letras grandes por un vidrio de disminución, y las minúsculas por uno de aumento, se ve que parecen irregulares...

»Por los *métodos comunes* de enseñanza rara vez, ó con dificultad, se adquiere soltura ó escritura corriente... y debe ser un asunto de importancia para el maestro, haciendo los sacrificios necesarios para lograrlo... Cuando haya adquirido soltura en la letra ordinaria, puede dedicarse el alumno á hacer la grande con perfección.

»Tres requisitos debe tener la escritura corriente: primero, letra clara ó legible; segundo, rapidez en formarla; tercero, hermosura... Están por el orden de su importancia. El uso y el objeto de la escritura es *para ser leída*... Escribir con celeridad es indudablemente objeto muy útil. La hermosura de un manuscrito es difícil reducirla á principios; todo manuscrito que se ha formado con celeridad y tiene letra clara ordinariamente es hermoso... Como se tengan las dos primeras cualidades, no habrá motivo de quejarse de defectos... El comenzar formando las letras grandes tiene, entre otros defectos, el contraer el hábito de levantar la pluma y apartar la mano después de cada golpe, giro ó trazo. No se vuelve á poner la pluma precisamente *en el punto* en que se levantó... no persevera en el *movimiento suave uniforme* hasta concluir la palabra... y se escribe á saltos. De aquí los garabatos de los que, escribiendo bien despacio en las escuelas, de pronto se ponen á escribir con rapidez... Si no hay afición á formar de nuevo regular letra corriente, se garabatea toda la vida. Preferible es una letra tirada mediana, á la mejor caligrafía lenta para los negocios de la vida... En las artes de imitación hay siempre dos grandes dificultades que superar: primero, la vista debe tener exacto conocimiento de lo que la mano ha de

ejecutar, y segundo, la mano debe cumplir exactamente las órdenes de la vista.

»La delineación en el encerado de grandes letras manuscritas, es un excelente medio de educar el ojo, de darse á conocer críticamente las formas y proporciones. Cuando se ha formado idea del bello ideal de este modo, se pasa á educar la mano escribiendo con pluma y tinta letras tan grandes como puedan formarse, disminuyendo gradualmente el tamaño.

»Al pasar de la escritura lenta á la escritura rápida en las escuelas, se tropieza con *Scyla* ó *Caribdis*. *Scyla*, una mano inflexible; *Caribdis*, garabatos. Dos preceptos para evitar esto: primero, que la letra de escuela se forme por muestras de letra corriente; segundo, que se procure un método por el cual pueda el pupilo gradualmente y con seguridad aumentar la celeridad...

Vengamos ahora del pedagogo Montesino al calígrafo Iturzaeta; de la tendencia *reformista* á la *tradicional*.

Sabido es que atendiendo S. M. la Reina Gobernadora á las recomendables tareas de D. José Francisco de Iturzaeta para facilitar y mejorar el estudio de la *Caligrafía*, y el notorio mérito de sus obras, se dignó resolver que en todas las escuelas *de primeras letras* y demás establecimientos de instrucción primaria del Reino se usara para la enseñanza el *Arte de escribir la letra bastarda española* y la *Colección ampliada de la misma letra* que el citado Iturzaeta publicó en Madrid.

Sabido es también que, en su consecuencia, la Dirección general de estudios circuló en 26 de Enero de 1835 la Real orden anterior á los gobernadores civiles para su inteligencia y á fin de que, insertándola en los *Boletines oficiales* de sus respectivas provincias, llegase á noticia de todos los maestros de primeras letras y directores de establecimientos de instrucción primaria del reino.

La *Caligrafía*, pues, en virtud del notorio mérito de las obras de Iturzaeta, se declaró, según acabamos de ver, enseñanza oficial en *todas las escuelas de primeras letras* y demás establecimientos de instrucción primaria del reino.

¿Había razón para este hecho? Lo dirá por nosotros el mismo autor del *Arte de escribir la letra bastarda española* en la *Intro-*

ducción que figura al frente de la segunda edición que de dicho *Arte* se hizo en Madrid en Agosto de 1835.

Hay en ella una primera declaración que por su trascendencia importa recoger. Ocupándose el autor en si la única cualidad de la letra cursiva habría de ser la de que pudiera escribirse con velocidad, dice que además de esta cualidad deben agregarse la de claridad, uniformidad y belleza, y que está seguro que por ello, cualquiera que se dedique á examinar con detención los diferentes caracteres de Europa, dará al español la preferencia; *pero que ve que se detiene demasiado sobre un punto que no es más que un incidente*, dejándose llevar del deseo que tiene de dar al bastardo español el mérito que le corresponde (1).

Que no es más que un incidente de lo que el autor ha de recomendar como necesario al arte de escribir la letra bastarda española lo de saber si ha de escribirse con velocidad; lo de la forma en que habría de aprenderse este arte para conseguir en la letra tan apetecida cualidad; lo de cómo habría de compaginarse esta circunstancia con las de la claridad, uniformidad y belleza que él cree necesarias, ¿es, con efecto, un *incidente* de la cuestión, preguntaríamos nosotros, teniendo en cuenta lo que acerca de ella pensaba Montesino, ó entraña el incidente toda la cuestión que en la materia puede existir? Mas no adelantemos nuestras apreciaciones y dejemos hablar al calígrafo director de la Escuela Normal Central de Maestros, seguros de que sus mismas palabras harán ver que no se trata de un incidente de la cuestión, sino de la cuestión misma, y de toda ella en verdad.

En prueba, debe notarse desde luego que los términos en que está redactada la Real orden de la Reina Gobernadora declarando oficial la enseñanza de la Caligrafía en todas las escuelas de primeras letras son, indudablemente, cuestionables. La Caligrafía se refiere, por la misma etimología de la palabra, á la *belleza* como cualidad esencial de la letra. La Caligrafía se entroniza, no obstante, en las escuelas de primeras letras por la Real orden cita-

da, sin tener en cuenta, como decía Montesino, que la aspiración de muchos profesores por sacar á todos sus discípulos buenos pendolistas, había sido en gran parte perdida, y sin tener presente que las ventajas, por otro lado, son muy cuestionables no tratándose en las escuelas primarias más que de facilitar la enseñanza, y debiendo remitir á otros ejercicios posteriores una perfección que no interesa sino á los hombres que quieran dedicarse á este especial objeto. ¿Puede, pues, pensarse que sea una cuestión accesoria, nada que á la enseñanza de la Caligrafía en las escuelas primarias se refiera, cuando, según Montesino, es tan cuestionable si debe ó no traerse dicha enseñanza á tales escuelas, cuando está en tela de juicio el fundamento de la reforma planteada por la Real orden de 1835?

Pero veamos por qué. «Casi todos los maestros se hallan en el día acordes en enseñar con muestras, dando reglas ó preceptos más ó menos seguros para la formación de las letras; y si todos no consiguen resultados igualmente ventajosos, *estoy enteramente cierto de que depende de la falta de reglas de las partes componentes y del método de enseñanza*» (1). La falta de resultados ventajosos en la manera de escribir—está Iturzaeta enteramente cierto de ello—depende de la falta de reglas de las partes componentes de los caracteres.

Hablando luego del método que él proclama, dice que «se reduce á presentar los modelos del carácter que trata de enseñar, y á dar por primera vez las reglas de su formación, que deberán seguir los que traten de poseerle: y como tanto esta obra como cuantas se han escrito de Caligrafía ni hablan con los niños, cuya tierna edad no les permite sujetar su razón á reflexiones profundas, ni tampoco con sabios... trata desde luego, aunque muy sucintamente, de dar á conocer las voces de que ha de valerse en las aplicaciones, sujetando el lenguaje á una precisión que esté al alcance de todos (2).

Para conseguir resultados, pues, se propone el autor dar reglas para la formación de los caracteres. Mas ¿á quien van dirigidas? Él lo dice: no pueden ir á los niños, cuya tierna edad no permite sujetar su ra-

(1) *Arte de escribir la letra bastarda española*, por don José F. de Iturzaeta. Segunda edición. Madrid, 1839, pág. 8.

(1) *Arte de escribir*, citado, pág. 19.

(2) *Ibid*, páginas 18 y 19.

zón á reflexiones profundas. Se dirigen seguramente al maestro. Pero ¿á que las necesita éste, si no ha de comunicarlas al discípulo? Si se pretende que éste las ejecute sin reflexión, ¿no se le someterá á un mecanismo demasiado complicado? Y si no es complicado, sino tan sencillo como pide la falta de reflexión en los niños de corta edad, ¿para qué valen las reglas, ni aun para el maestro mismo? ¿Cómo, de otra parte, se compadece la afirmación de que las reglas caligráficas (que, ó mucho nos equivocamos, ó son el contenido de la Caligrafía misma) no sirven para los niños, con aquella otra aseveración de la Real orden de la Reina Gobernadora, de que en todas las *escuelas de primeras letras* y demás establecimientos de instrucción primaria del reino, se use el arte de escribir la letra *bastarda española*? ¿Quién no ve ya, á través de semejantes contradicciones, que el incidente aquel de que antes se ha hecho mención, á saber: de si debe ó no enseñarse la Caligrafía á los niños, es cuestión capital que arbitrariamente se da aquí por resuelta, ya en sentido afirmativo en la Real orden, ya en sentido negativo en la *Introducción* del famoso *Arte de escribir*?

Y por no estar resuelta, tiene fácil explicación cuanto ha ocurrido posteriormente. Con efecto: aleccionado el maestro en las reglas; siendo uno de sus principales aprendizajes el de la Caligrafía, tendió, ha tendido y tenderá entre nosotros á que los discípulos sean pendolistas ó calígrafos más ó menos conscientes; y contra el voto de Iturzaeta se cumplió al pie de la letra lo de enseñarse en las escuelas de primeras letras las reglas caligráficas. Bueno será tener en cuenta este hecho, y estar advertidos para la hora de la reforma: para modificar ó hacer desaparecer la Caligrafía y sus consecuencias de las escuelas de primeras letras, hay que modificarla ó hacerla desaparecer de los centros en que se forman los maestros (1).

¿Mas qué arte de escribir, qué reglas son las que han pasado primero á los maestros

y luego á los niños de nuestras escuelas primarias? Iturzaeta desecha el carácter de letra inglesa—con razón sobrada en nuestro sentir—en atención á «que dicha letra podrá más llamarse pintada que escrita; á los retoques que es necesario dar al formarla; á que no es susceptible de ser escrita con velocidad y perfección; á que, aprendida meramente por imitación, exige de parte del que la aprende un golpe de ojo sumamente fino; y á que son pocos los que se familiarizan con el juego de muñeca y la soltura de mano que se requieren en su lugar para hacer los gruesos y perfiles; y á que para hacerla con perfección hay que combinar á un mismo tiempo lo menos cuatro movimientos: el horizontal que lleva la mano de izquierda á derecha, otro de rotación en la muñeca, el de las falanges para extender y encoger los dedos con que se toma la pluma, y el que se produce al apretar ésta más ó menos para dar los gruesos y perfiles.» Después el autor exclama: *¿Quién se podrá vanagloriar de hacerlos tan oportunamente que no deje alguno de llegar á su debido tiempo y por consiguiente de hacer el carácter monstruoso é imperfecto?* (1).

¿Con cuál se sustituye el carácter inglés? «Con la letra española por esencia, que tiene la gran ventaja de que con un movimiento *siempre uniforme*, y sin tener que voltear ni dar mayor presión á la pluma, produce en su lugar los trazos *gruesos, medianos y sutiles*, resultando naturalmente el claro-oscuro en que principalmente consiste la hermosura de la letra» (2).

¿Y cómo se consigue el raro fenómeno de dar claro-oscuro á la letra, á beneficio de gruesos, medianos y sutiles trazos, sin voltear la mano ni dar mayor presión, esto es, con movimiento siempre uniforme?

Del modo siguiente: «De la buena posición de la pluma depende que los trazos ocupen su debido lugar; por lo cual, para fijarla de modo que no quede la menor duda, será preciso hacer su demostración en grande, como aparece en la fig. 26 (3). Se fija la verdadera posición de la pluma

(1) Consideramos una gran contrariedad para el sentido de Montesino la circunstancia de haber llegado á ocupar el cargo de Inspector de primera enseñanza (fué el primero que se nombró en España) y luego el de Director de la Escuela Normal Central de Maestros el calígrafo, más que pedagogo, D. José Francisco de Iturzaeta.

(1) *Arte de escribir* citado, páginas 3, 4 y 5.

(2) *Ibid.*, pág. 6.

(3) Y tan en grande como aparecía en una gran muestra de cerca de dos metros de largo por uno de ancho, colocada á mano izquierda en la escuela en que hicimos nuestras primeras armas de pendolistas, teniendo de 6 á 7

poniendo su hendidura en la decimaséptima parte del caído, por la parte superior de él, tocando el punto derecho á la línea superior en la décima parte del ancho de los caídos, como demuestran los puntos *a* y *b*. Si puesta de este modo sigue trazando hacia abajo el mayor grueso, irá la pluma indispensablemente, después de atravesar un caído, á colocar su punto derecho en *c*, á la tercera parte del ancho de dos caídos en la línea de división.

»Fijado ya el trazo grueso, queda también determinado el sutil, para cuya formación no hay más que seguir en la dirección de la línea *m n* del corte, la cual forma, con la horizontal, un ángulo de 35°.

»El trazo mediano *o o* en esta posición tiene la mitad de ancho que el grueso, medido aquél por una de las horizontales. Se forma con sólo correr la hendidura de la pluma por el caído.

»Como el grueso de los trazos está en proporción del tamaño de la letra, nos referiremos, para fijar la dimensión del grueso, al ancho del renglón, de modo que el corte de la pluma ó el trazo grueso sea la quinta parte de éste, ó esté en razón de 1 á 5, resultando la mitad de ancho el mediano: es decir, que en una letra que tenga cinco líneas de altura, deberá ser de una el trazo grueso, y de media línea el mediano» (1).

Si á lo dicho se agrega que cada renglón se compone de un número indefinido de oblicuas, que se llaman caídos, y de cinco horizontales, cuyo nombre se expresa en la formación del pautado; que cortándose forman varios cuadrados, por cuyas líneas se dirigen los trazos de la pluma para formar las letras según reglas del arte (2), y que como del grueso de los trazos pende ó el que la letra sea pesada, ó que aparezca desairada y sin nervio, para lo cual es necesario darla 28 grados de inclinación y no los 25 de Torío, ni los 30 que quieren otros; no hay razón para exclamar, análogamente á como lo hacía el autor tratando de la letra inglesa: ¿quién se podrá vanagloriar de ir tan oportunamente por el laberinto que

el pautado representa que no deje de omitir en algún momento el cálculo matemático necesario y no resulte monstruoso é imperfecto el carácter? ¿No podrá con razón decirse del sistema de Iturzaeta lo que él decía del de la letra inglesa, á saber: que se concibe con facilidad que cuanto mayor sea la complicación de movimientos, *más se ha de retardar la escritura?* Y quien, como á nosotros mismos sucedió, retardara tanto el aprendizaje de la suya y haya llegado á ser luego uno de tantos como se han dedicado, no á la inglesa, sino á la bastarda española (llena, según dicen, de la energía, fortaleza y naturalidad propias del carácter nacional, que así como en lo majestuoso y regular del idioma, tiene una analogía con todas nuestras costumbres) (1), y no la han aprendido con ninguna perfección; y de los que han adquirido una cursiva que está tan lejos de la bastarda como de cualquiera otro carácter (2); y que no puede vanagloriarse sino de escribir unos garabatos *monstruosos é imperfectos*; quien se encuentre en nuestro caso, repetimos, ¿no deberá pensar que la letra, como todas las cosas, está sujeta á las leyes despóticas y á veces ridículas del capricho, el cual corrompería finalmente el buen gusto si éste no estuviera apoyado siempre por la razón y naturaleza, quienes al cabo triunfan de las necias extravagancias de los hombres que, confundiendo el mérito con la dificultad, hacen pesadas sus obras por recargarlas de adornos que no las corresponden? (3).

Sí: los que se encuentren en nuestra situación, que no son pocos ciertamente; los que tengan la franqueza de reconocerlo, que no serán menos; y los que sobre todo deseen hacer algo de provecho en favor de la educación del país, harán votos por que acaben de triunfar de una vez los propósitos de Montesino y se sobreponga la escritura corriente á la caligráfica.

III.

¿Qué menos puede hacerse en España, cuando fuera de ella se piensa que los alfabetos europeos actuales tienen su origen

años. Aquella muestra y tener que seguir los que escribían en el papel pautado los trazos que un monitor señalaba y voceaba ante ella, costó más de un serio disgusto y más de una insinuante indicación al monitor y á sus secuaces.

(1) *Arte de escribir*, citado, páginas 44, 45 y 46.

(2) *Ibid.*, páginas 41 y 42.

(1) *Arte de escribir*, citado, pág. 6.

(2) *Ibid.*, pág. 7.

(3) *Ibid.*, pág. 9.

en los jeroglíficos del antiguo Egipto! Como todos los demás pueblos, los egipcios comenzaron por la escritura ideográfica que pinta los objetos tales como se ven, ó que sugiere las ideas abstractas mediante las figuras de objetos. Usamos todavía cierto número de estos jeroglíficos, como v. gr.: las cifras romanas, pintura simplificada de los dedos de la mano: I, II, III, IIII; V es la mano abierta; VI, VII, VIII, VIII son una mano más uno, dos, tres, cuatro dedos; así como dos manos abiertas, VV, representa diez, que se trazó más rápidamente en la forma X. Los signos del Zodiaco y del sistema planetario son todavía jeroglíficos: ☿ es representación del caduceo de Mercurio; ♀ la del espejo de Venus, con su mango; ♂ la del escudo y flecha de Marte, etc.

«Siendo el dibujo completo de los objetos asunto largo y difícil, hubo de simplificarse, resultando la escritura *hierática*, y aquella otra para uso del pueblo, mucho más sencilla, la *demótica*. La simplificación se llevó muy lejos, hasta el punto que parece inverosímil que nuestra *m* provenga del jeroglífico que representa un *mochuelo*, si no existieran multitud de formas derivadas de este jeroglífico que llevan de la mano al trazado gráfico *m*.»

Se piensa «que, siendo el jeroglifismo una escritura lenta, insuficiente, compleja, oscura y equívoca, debió sentirse la necesidad de transformar el sistema: el signo representativo del *mochuelo*, que en un principio se leía *mulak*, y que no expresaba más que la idea de este pájaro, fué más tarde el signo de la sílaba *mu*; y la escritura fué cosa semejante á nuestros actuales jeroglíficos. Las inscripciones de los monumentos egipcios más antiguos corresponden ya al período del silabismo: los antiguos signos no representan ideas, sino sílabas. Los egipcios, como ha sucedido también á los chinos, comenzaron por la ideografía y se detuvieron en el silabismo. Su espíritu conservador y religioso les impidió dar un paso más; respetaron su sistema de escritura como cosa sagrada, y no llegaron nunca á descomponer la sílaba en sus elementos fonéticos (vocales y consonantes)».

Se piensa «que los fenicios, comerciantes en gran escala, obligados á tener cuentas corrientes, y necesitados, por tanto, de una

escritura rápida, sencilla y clara, y que á pesar de haber sido influídos por la civilización egipcia, como no eran pueblo religioso, tenían bien poco respeto á los textos sagrados, fueron llevados por su genio positivo á inventar el alfabeto propiamente dicho, y á completar la evolución realizada por sus vecinos. Distinguieron en las sílabas los sonidos de las articulaciones y los representaron por medio de los signos que habían tomado de los egipcios, simplificándolos más aún. De los fenicios tomaron luego los griegos el alfabeto; de estos lo heredaron después los romanos y los pueblos modernos, cuyas letras tienen, pues, una antigüedad de más de sesenta siglos, afectan múltiples formas en cada uno de ellos, y todos tienden á la *simplificación* proporcionalmente á la necesidad que tienen de escribir.»

Se piensa «que llegará un día en que desaparezca el alfabeto actual, á causa de dos capitales defectos: primero, porque no es la pintura exacta de sonidos en cada lengua moderna; cada letra no tiene siempre el mismo sonido ni representa la misma articulación, ni cada elemento vocal está siempre representado por el mismo *signo gráfico*; y segundo, porque los signos alfabéticos tienen una hechura demasiado compleja.

«De aquí resulta que la enseñanza y el empleo del alfabeto y de la ortografía actuales hacen perder un tiempo enorme á los niños y á los adultos. La taquigrafía, en cambio, por pintar exactamente los sonidos, con signos muy sencillos, fáciles de trazar y rápidos, está llamada á reemplazar al alfabeto y á suprimir la ortografía arcaica; revolución que se llevará á término tan pronto como el pueblo comprenda que la escritura y la ortografía constituyen, en manos de los que dirigen la casta letrada, un medio de esclavizarlo» (1).

Recomiéndase «para llegar á este día de emancipación, por desgracia lejano aún, en que el prejuicio alfabético y ortográfico desaparezcan con la organización de la educación integral, que los educadores

(1) Conviene recordar á este respecto de la taquigrafía lo que indicaba acerca de él Iturzaeta en su *Arte de escribir*, á saber «Si la única cualidad de la letra cursiva fuese el que se pudiera escribir con velocidad, no había más que adoptar la taquigrafía».

cumplan un doble deber: primero, desterrar la caligrafía de la escuela primaria, reemplazándola con la cursiva sencilla; segundo, enseñar la taquigrafía al mismo tiempo que la ortografía. Simplificar la escritura es asunto que urge tanto como simplificar la ortografía. Los gramáticos, en lugar de hacer del lenguaje escrito un reflejo fiel del hablado, se han esforzado en rodear la palabra con la hojarasca ortográfica, so pretexto de la etimología, y han puesto así una traba más al pensamiento. Los calígrafos, por su parte, han seguido un camino análogo, haciendo esfuerzos de ingenio para complicar inútilmente la forma de las letras recargándolas con detalles de pura fantasía y haciéndolas casi ilegibles, sin tener en cuenta los principios de la higiene ni la inconveniencia de las aptitudes con que deformaban el cuerpo».

No hay ya apenas quien deje de reconocer «que los defectos capitales de la escritura inglesa, alemana y demás que tienen inclinación, son los siguientes. Primero, que es excesiva y obliga á torcer el tronco y la cabeza, á mirar oblicuamente, á volver la mano hacia el exterior: aptitud que reproducida constantemente por el niño en la edad en que su esqueleto está excesivamente tierno y maleable, causa el gran número de deformaciones raquidianas que se observan. La gran inclinación de la letra no es, por otra parte, condición esencial para la legibilidad. ¡Pues qué! ¿los caracteres romanos no son tan legibles como los itálicos? La escritura recta, es decir, perpendicular á la línea de dirección es, pues, preferible á toda otra, porque se traza teniendo el cuerpo derecho, con el papel derecho ante el que escribe, y evita por tanto toda actitud anormal. Estudiando los innumerables alfabetos antiguos y modernos se nota que la mayor parte tienen los caracteres rectos: la inclinación es un invento de los calígrafos á que obedecemos en fuerza de hábito. Segundo, los *gruesos* y *perfiles* son una exigencia injustificable desde el momento en que desaparecen en la escritura cursiva, por ser imposible trazarlos con rapidez. Al contrario, es menester llegar cuanto antes á poder escribir deprisa, y el ideal es hacerlo tan velozmente como se piensa, mediante un buen sistema taquigráfico.

«Escribir con lentitud produce fatiga y aburrimiento, y hasta el pensamiento se embaraza con el procedimiento pesado. ¿Á qué, pues, enseñar á los niños una escritura con gruesos y perfiles, cuando hay la seguridad de que no la han de aplicar? Examínese, si no, la correspondencia de la mayor parte de los adultos de todas las condiciones sociales, y resultará que en ella no existen aquellos primores caligráficos. Los que los conservan son las gentes de profesión ó la que puede perder el tiempo. Tercero, las dimensiones de las letras son disparatadas, como sucede con las efes y otras. Cuarto, las mayúsculas son muy complicadas, y convendría, por consiguiente, cuando hubiera varias formas admitidas, tomar la más sencilla, la que se acercara más á la forma minúscula, como sucede con la *a, c, g, m, n, o, q, s, u, v, x, y, z*, en cuyo caso deberían tener mayúsculas y minúsculas la misma forma, sin más diferencia que la dimensión.»

Sí: fuera de España, «en diversos países los pedagogos trabajan por simplificar la escritura y no sin razón. Los programas de la escuela se han ampliado considerablemente; las ciencias positivas forman ya parte de ellos, y se camina hacia la educación integral. A esta evolución es imposible sustraerse, y no la detendrán los gritos de alarma de la gente apegada, por impotencia, al viejo sistema pedagógico. No debe, pues, perderse más el tiempo en las escuelas obligando á los discípulos á echar trazos y perfiles en bellas muestras de caligrafía con epígrafe gótico, recargadas con adornos de gusto dudoso, porque es ocupación sin valor alguno educativo. Pasó el tiempo de la caligrafía, y por ello nos debemos alegrar.»

Sí: fuera de España se piensa «que el mejor camino para la enseñanza de la escritura es el siguiente. Primero, comenzar por el *dibujo* (1), base verdadera de la escritura, esto es, por hacer dibujar objetos, escenas, etc., y por hacerlas leer enumerando las imágenes. Así se produce el período del jeroglifismo, por el que pasa naturalmente el niño, aunque los educadores

(1) Véase lo que, con un sentido análogo, indica Montessori en la pág. 83 del *Manual para los Maestros de las Escuelas de Párvulos*.

no lo adviertan ó lo menosprecien generalmente por torpeza. Segundo, hacer después analizar oralmente las palabras, descomponerlas en sílabas, hacer encontrar los sonidos y las articulaciones que las constituyen: ejercicio importante que lleva directamente al alfabetismo, forma final de la gráfica. Tercero, representar los *sonidos* y las *articulaciones* encontrados por signos sencillos, y siempre los mismos; ó en otros términos, enseñar la taquigrafía antes de la escritura usual y de la ortografía, conforme al principio de que debe caminarse de lo sencillo á lo complejo. Para los niños pequeños la taquigrafía es un verdadero juego, y en pocas horas llegan á poseer un medio fácil de fijar gráficamente su pensamiento y pueden con él, desde las clases elementales, ejercitarse en la redacción, cosa imposible con nuestra escritura complicada y nuestra extravagante ortografía. Cuarto, enseñar, por último, la escritura usual, reduciéndola á su forma más sencilla, y exigiendo de los alumnos una actitud recta, conforme con los principios de la higiene» (1).

NOTAS SOBRE EDUCACIÓN FÍSICA,

por el Dr. D. Alejandro San Martín,

Catedrático de Clínica quirúrgica en la Univ. central.

I.

Al reformador que se propusiera restaurar en el hombre civilizado los rasgos peculiares del hombre natural, á través de las mutaciones impresas sucesivamente en nuestro organismo por los innumerables estímulos que de continuo lo solicitan hacia rumbos más ó menos desviados de su original tendencia, le sería de todo punto imposible aún la previa tarea de discernir lo espontáneo y lo artificial dentro del género de vida que nos corresponde en el momento presente de la evolución humana.

El sistema dentario y el trayecto digestivo parecen pedir una alimentación igual-

mente variada para todas las razas é individuos humanos, y, sin embargo, prescindiendo de incidentales pormenores, el predominio de ciertos alimentos se ajusta aún más que á las diferencias étnicas, geográficas y climatológicas, á condiciones sociales, que en todos los pueblos civilizados, procuran una forma común de sustento alimenticio. Entre el sinnúmero de bebidas usadas por el hombre, el agua parece la única natural, y, no obstante, todos los pueblos cultos y salvajes hacen uso de bebidas fermentadas, algunas bien repulsivas, hasta que el vicio ó la educación, según quiera llamarse á este singular acomodamiento, las va haciendo agradables. Iguales ó parecidos contrastes hallaríamos comparando las más ostensibles exigencias de la piel, así con la forma y demás cualidades del vestido, como con las prácticas de aseo de los diversos pueblos, siendo también de advertir que el estado salvaje ofrece asimismo en este punto desigualdades notables. No menos contradictorios son, en fin, los resultados que se obtienen al relacionar la conformación de nuestros órganos de movimiento con las actitudes y con los ejercicios que adopta el hombre según su destino, sin que tampoco los pueblos salvajes descubran un tipo natural y más ó menos perfecto á que atenerse en esta indagación. En África vive una raza espléndida, la de los cafres, que son corpulentos, esbeltos y animosos, al lado de pueblos que llevan el mismo género de vida y cuyos individuos son, sin embargo, menudos de cuerpo como los bosquimanos ó extremadamente desgarbados como los hotentotes.

La libertad humana y la adaptación al medio, enfrente del poder congénito que se revela en el sello de cada individuo, de cada familia y de cada raza, han traído con los siglos este estado de cosas; pero, ya que sea difícil en extremo hallar norma fija á la alimentación, al vestido y á otras muchas necesidades físicas y morales de la vida, resulta muy hacedero perseguir por el lado del ejercicio muscular ese tipo natural desvanecido entre las innumerables y seculares exacciones de la civilización.

Este propósito dista mucho, según puede adivinarse por las insinuaciones que preceden, de aquella afición bucólica con la cual

(1) *L'Education intégrale. Documents de la Session normale de Pédagogie pratique à l'Orphelinat Prévoist, 1893. L'enseignement de l'écriture usuelle*, par A. Sluys. Páginas 84 á 89. —En el número de *La Escuela Moderna* correspondiente á Mayo de 1892, se dió á conocer este interesante trabajo de M. Sluys.

una filosofía pesimista y una literatura atávica hirieron las fibras del sentimentalismo á fines del siglo pasado en Francia. El tipo natural humano no se ofrece en la entonces llamada vida natural, que, lejos de merecer los honores de una restauración, fronteriza al estado salvaje, sería para el hombre civilizado artificial, tediosa, regresiva y suicida, si no la hiciera ya imposible la cantidad de movimiento civilizador, tan á duras penas acumulado en los tiempos que alcanzamos, y muy capaz por sí sola de contrarrestar los inédicos instintos y las imaginarias exaltaciones de unos cuantos pensadores ó poetas.

No se trata, pues, ahora de mirar á los bosques vírgenes de nuestro planeta, ni á las razas humanas que los habitan en un grado bien poco envidiable de verdadera y natural humanización, ni siquiera hace falta, para volver por los fueros del cuerpo, un solo compás de espera en la marcha de la civilización, hartamente pausada, con haber ganado una progresiva velocidad en este siglo, para lo que cabe desear ante los ideales presentidos en todos los órdenes de la vida.

Va siendo achaque de calidad contagiosa el de echar á la civilización culpas que no tiene, como lo sería el de atribuir al cristianismo ineludibles degeneraciones ascéticas como la medieval que en verdad nos ha traído el problema contemporáneo de restaurar la educación física. Civilización y cristianismo se compenetraron, y son para el hombre moderno perfectamente compatibles con un cabal vigor físico; sólo que su aparente incompatibilidad constituye, quizá, el problema más difícil é importante de la pedagogía, la cual, en este punto, no puede dispensarse de retroceder mucho en la Historia si ha de encontrar el hilo de una experiencia valiosa, por desgracia perdida en las penosas vicisitudes del progreso humano y que hoy renace por todas partes, llevando á los organismos, por entre cien generaciones adormecidas, el impulso del pueblo más perfecto en aquella forma de educación, á la manera que el alambre telegráfico conduce, á través de los silenciosos espacios de la superficie terrestre, la vida de la civilización hasta los pueblos incultos más distantes.

No necesito decir que me refiero á Gre-

cia; y estoy seguro de que para alivio de mi tesis será á todos grato refrescar la febril excitación de nuestras presentes impresiones en el plácido ambiente de aquella vida griega, que, con ser tan sencilla, llegó á formar un modelo, aunque no acabado, de civilización.

Cuando los hijos de familia llegaban á los 16 ó 17 años en Atenas, un esclavo los conducía á la escuela y á la *Palestra*. Desprendidos ya de la influencia materna, entraban de lleno en la vida seria á formarse, educándose en letras, gimnástica, música, y á veces dibujo, según se colige por el programa pedagógico de Aristóteles.

Cuando se estudian las huellas de aquellas simpáticas costumbres en las obras de arte que nos las han transmitido, y se considera que el nuevo alumno había pasado ambas infancias arrullado por los cuentos de la nodriza, haciendo alegre ruido con sus carracas, ejercitando su inventiva en labrar casitas de cera, hacer barcos ó carruajes de cuero y simular ranas con corteza de granado, como refiere Aristófanes, entretenido con perros, conejos, ansarones, cisnes y monos, presenciando riñas de codornices y gallos, trasunto de las luchas atléticas de los hombres, cabalgando ufano sobre largos palos con cabeza de caballo, y jugando, como en nuestros días, al aro, á la peonza, en el columpio, en balancines de cuatro cuerdas, á la comba y á los zancos, se presiente desde luego que los medios de alegría infantil no han aumentado gran cosa desde entonces, se explica bien que al llegar á hombre, el adolescente se despidiera de los objetos amados con sencilla solemnidad (véanse las siguientes frases de unos versos citados por Richter: «Esta pelota preferida y este juguete de mi infancia, la ruidosa carraca de boj, estas tabas, tanto tiempo estimadas, y esta peonza sonora, Fílocles dedica como ofrenda á Hermes»), y se percibe asimismo, por entre las pinturas y barro cocido que representan los juegos de aquel tiempo, la alegría y la amabilidad del carácter griego.

Suavizaban todavía el tránsito á las horas ya laboriosas de la escuela, frecuentes fiestas como la de las musas, en que los jóvenes alumnos, acompañados de sus maestros y amigos, iban en procesión á los templos de Apolo y de Diana para alabar á los

dioses. A su vez, en la *palestra*, se celebraban las fiestas gimnásticas anuales llamadas *hermeneas*, donde se rivalizaba en fuerza y en destreza, después de haberse dedicado colectivamente un sacrificio á los dioses.

No menos halagadoras atenuaciones encontraban los jóvenes novicios ante la fatiga muscular. Por de pronto, el *Paidotribo* cuidaba de que el ejercicio fuera proporcionado á las aptitudes de cada uno, y antes de pasarlos al *Efebeo*, salón gimnástico propiamente dicho, los hacía practicar la carrera (á cubierto en el *Kisto* ó al aire libre en el *Dromo*), el salto, el disco y las pequeñas flechas, dejándolos, además, largos ratos de juego á la pelota y de trepar, mal que bien, por las cuerdas pendientes, único aparato fijo de gimnástica usado por entonces.

De suerte que, dedicada la mañana á la escuela y la tarde á la *Palestra* (1), el joven griego hacía lo que podemos llamar su tardía primera enseñanza en una forma de comodidad que contrasta escandalosamente con el angustioso apresuramiento impuesto por las exigencias modernas al niño y al adolescente de nuestro siglo.

No parece haberse efectuado con más apremio lo que en Grecia correspondía á nuestra segunda enseñanza, refundida en la anterior y sólo designable con esta arbitraria denominación por haber sido la superior de aquellos tiempos en los cuales las enseñanzas profesionales no revestían carácter público ú oficial (las escuelas filosóficas constituían, en realidad, la instrucción enciclopédica, propia de las clases cultas).

Y en verdad que resultaría interesante un buen paralelo descriptivo entre la *Academia*, el *Liceo* ó el *Cinosargo* (siquiera este último gimnasio estuviera destinado á los bastardos y á los hijos de mujeres no ciudadanas de Atenas) y cualquiera Universidad de las actuales.

Aquellos se hallaban emplazados en las afueras de las ciudades, al aire puro del campo, mientras que éstas permanecen encajadas, por lo general, en los barrios más

densos de nuestras poblaciones. Aquellos ostentaban una distribución variadísima para mayor elegancia de su arquitectura, hoy no más que presentida por los admirables restos de sus columnas, en tanto que éstas ofrecen una serie de monótonas estancias, sin respiro artístico posible en su construcción, ni ingenio alguno en su aprovechamiento. Los alumnos, en aquellos, podían asomarse libremente á una *Exhedra*, donde se discutían los problemas más difíciles de la filosofía, y si querían mejor *oir al disco que al filósofo*, según la expresión clásica, volver al *Efebeo* ó al *Kisto* para seguir las peripecias de un pugilato ó de una carrera. En cambio nuestras cátedras parecen emboscadas donde cualquier incauto oyente tiene que sobrellevar todos los incidentes de una lección para no turbar la austera clase con una salida ruidosa y desatenta.

No cabe negar que repugna á nuestras costumbres aquella desnudez completa, de cuyo adjetivo griego *γυμνος* provienen, como es sabido, los nombres derivados de la gimnástica; y á buen seguro que nuestros jóvenes no vacilarían en retroceder ante aquellas palabras de los espartanos en sus campos de juego: «*desnúdate ó vete*». También es cierto que hoy recibirían aplicación algo distinta de la que tenían en aquellos gimnasios, el *Eleoterio*, donde se ungía todo el cuerpo para hacer más resbaladiza la piel en la lucha, y el *Conisterio*, á donde se pasaba desde el anterior á cubrirse de arena, con el triple objeto, sin duda, de no exagerar la condición expresada, de procurar en ella la igualdad posible entre los combatientes y de contener el sudor antes de bajar á la *Palestra* ó *Efebeo*. Dicho se está que tampoco en nuestros días se usaría el *Alipterio*, que servía para raspar la piel, después de la lucha, con almohazas recíprocamente manejadas, y prepararse al baño.

Pero calculada la distancia que nos separa de la Grecia clásica y atendiendo sólo al bien de la juventud, entre aquella lucha reglada, comedida y violenta á la par, intervenida incesantemente por el *Paidotribo* y en la cual todo movimiento debía estar conforme con la tradición, y los encuentros de mal gusto con que nuestros apriisionados alumnos suelen dar natural ex-

(1) No están los eruditos muy acordes sobre lo que eran la *Palestra* y el *Efebeo*; parece lo más probable que aparte de las numerosas *Palestras*, los gimnasios tenían una sala de este nombre, y también llamada *Efebeo*, con destino para los ejercicios de mayor esfuerzo.

pansión á sus músculos encogidos por largas horas de clase sedentaria, en los más ó menos lóbregos cláustros ó en las escaleras de nuestros edificios universitarios; entre aquellas luchas artísticas que terminaban plácidamente con los mutuos cuidados corporales del *Alipterio*, y el rencor que lleva hasta la calle las pependencias interescolares que hoy se estilán, y entre aquel alto sibaritismo que tenía su última expresión en el *Tepidario*, en la cámara de sudación ó en el baño frío, y nuestros hábitos de abandono, que privan al alumno hasta de un estrecho local provisto de un lavabo y una barata pastilla de jabón, cabe ciertamente alguna reforma de la vida escolar, que alejando desde luego las sensuales y repulsivas derivaciones de aquella educación gímnica, en el sentido etimológico de la palabra, recordara lo que Luciano hace decir á Solón cuando este enseña al joven Anacarsis la lucha en una *palestra* griega: «Yo quisiera poderte mostrar uno de esos jóvenes descoloridos que se crían á la sombra, al lado de un alumno cualquiera del *Liceo*, y cuando éste se hubiere sacudido la arena y saliere limpio del baño, preguntarte á cuál de ellos querías parecerte. Estoy bien seguro de que á la primera ojeada tú preferirías un cuerpo robusto y firme á un cuerpo blando, afeminado y pálido, que no tiene sangre, ó la retiene agolpada en las entrañas.» Compárese, en efecto, el aspecto de un grupo escolar de nuestras universidades al salir de una clase y el que se adivina en aquellos jóvenes cuando volvieren á sus casas con el placer interior y la nobleza de maneras que deja en el cuerpo y en el espíritu una tarde bien empleada en la educación física.

Y volviendo la vista á las más brillantes manifestaciones de nuestra vida universitaria, ¿obtendremos alguna ventaja en el parangón que intento esbozar entre la enseñanza oficial de nuestros días y la educación griega? Sin salir de este suntuoso Paraninfo, donde el arte contemporáneo ha reunido los estímulos más eficaces para hacer sentir amor á la ciencia, ¿no se echa de menos algo que especialmente recuerde á la juventud la cultura corporal, tan desatendida en nuestra época, y que desde este año ha perdido hasta la modesta pero

viva y genuina representación que traían á este puñado de jóvenes selectos los premios de la suprimida Escuela central de Gimnástica? (1).

Por su parte esta atractiva solemnidad, con ser el acto social de más alcance en el pasado y en el porvenir, puesto que la apertura de un curso viene á ser para la nación lo que el advenimiento de un hijo para la familia, ¿no resulta una fiesta de privilegio, encerrada en límites reducidos de clase y sin raíces ni expansiones bastante íntimas ni extensas en la cultura pública? ¿Quién se obstinaría hoy en equiparar el esplendor y los resultados de esta severa función académica con los encantos, alegrías, trascendencia cronológica y sello nacional que revestían aquellos juegos olímpicos, cuyo *estadio* llegó á tener cabida para 40.000 concurrentes?

Ocioso me parece declarar que no suspiro por la resurrección aventurada y anacrónica de aquellas fiestas que tuvieron su tiempo y dejaron ya su espíritu en la historia (2); pero algo de este espíritu va infiltrándose en la Pedagogía moderna, y conviene estudiar sus rasgos más característicos.

El primero en importancia se revela en Platón, cuando este Maestro recomienda una gimnasia sencilla y regular bajo el principio de que en todos los ejercicios gímnásticos, así como en los trabajos corporales, el hombre debe proponerse desarrollar la fuerza moral más bien que el vigor físico. Este alto principio cuadra perfectamente con la circunstancia, á primera vista extraña, de haber este filósofo enseñado canto y baile al par que filosofía, y explica que todavía los helenistas no se hayan puesto de acuerdo acerca de si el sobrenombre de Platón se fundaba en la anchura de los hombros ó en la de la frente de aquel pensador extraordinario. Suya es también

(1) Siendo Rector de esta Universidad el Excmo. señor D. Francisco de la Pisa Pajares, que mostró, sobre otros, el raro mérito de estimar el alcance de la Escuela de Gimnástica, no sólo presidió los certámenes que se celebraban en esta Institución, sino que autorizó para que los alumnos premiados de la misma concurrieran, en concepto de tales, á la apertura de la Universidad.

(2) El ensayo hecho en este sentido por la perseverancia del Doctor Brookes, en el condado inglés de Shropshire, del país de Galles, no ha traspasado los límites de aquella localidad, como era de suponer.

la opinión de que «la enseñanza de la música es de verdadera importancia, porque acaso la gimnástica y la música hayan sido establecidas para formar el alma,» y la de que «los dedicados exclusivamente á la gimnástica, adquieren una rudeza excesiva, á diferencia de los que cultivan solamente la música, los cuales ostentan una molicie degradante, siendo la armonía entre ambas la que hace el alma valerosa y moderada al mismo tiempo.»

En plena consonancia de este sentido tan espiritualista, la misma gimnástica, aparte de su división práctica en militar, higiénica ó médica y atlética, se bifurcaba por su aspecto técnico en la *orquéstica*, que era principalmente de agilidad, y la *paléstrica*, que desarrollaba la fuerza, subdividiéndose á su vez la primera en *cibística*, que fomentaba los ejercicios acrobáticos, *esferística*, para todos los juegos de pelota y sus congéneres (con sitio expreso, el *esferisterio*, en los gimnasios, más en las casas particulares), y *orquéstica*, propiamente dicha, ó baile.

De cómo la tradición ha conservado estas diferentes formas de cultura corporal, podrían desprenderse curiosas é instructivas deducciones. Es lo cierto que los atenienses estimaban mucho y enseñaban á todos los jóvenes la *esferística*, y la *orquéstica*; pero la especialidad de los acróbatas no entraba en el programa ó repertorio de los ejercicios practicados en el gimnasio, y se convirtió en oficio menospreciado, como lo prueba la anécdota (1) de aquel rico siliciano, que habiendo prometido la mano de una hija de singular belleza, entre sus numerosos pretendientes, al que desplegara, en el plazo de un año las cualidades físicas y morales más brillantes, cuando estaba á punto de elegir á un joven ateniense llamado Hiponicos, que había lucido el mayor despejo intelectual, la mayor apostura y una extraordinaria destreza en todos los ejercicios musculares, viendo que el afortunado galán ejecutaba saltos acrobáticos, hubo de decir escandalizado: «Hiponicos ha perdido á mi hija,» á lo que según parece el atleta contestó: «A Hiponicos nada se le da de ello,» y siguió como si tal cosa no hubiese oído, dando pla-

cer á sus músculos hasta que no pudo más.

Aristóteles dice en su *Política*: «No hay necesidad de que el temperamento sea atlético ni para las faenas políticas ni para la salud... ni valetudinario é incapaz de rudos trabajos; sino... que ocupe un término medio entre estos extremos. El cuerpo debe agitarse por medio de la fatiga, pero de modo que ésta no sea demasiado violenta... y debe soportar todos los trabajos dignos de un hombre libre... Se debe pensar en formar el cuerpo antes que el espíritu... someter á los jóvenes al arte de la paidotribia y á la gimnástica; aquella para procurar al cuerpo una buena constitución; ésta para que adquiriera soltura... Se intenta las más veces hacer de ellos (los jóvenes) atletas; lo cual perjudica tanto á la gracia como al crecimiento del cuerpo. Los espartanos... á fuerza de endurecer á los jóvenes, los hacen feroces, con el pretexto de hacerlos valientes. Pero... el valor... no es patrimonio de los más salvajes, sino... de los que reúnen la dulzura y la magnanimidad del león. Algunas tribus... tienen por costumbre el asesinato y son de antropófagos otras... hábitos todavía más horribles; y, sin embargo, no son más que de bandoleros y no tienen verdadero valor... Los mismos lacedomonios, que debieron... su superioridad á sus hábitos de ejercicio y fatiga... hoy son sobrepujados por muchos pueblos en la gimnástica y hasta en combate; y es que su superioridad descansaba, no tanto en la educación de su juventud, como en la ignorancia de sus adversarios en gimnástica. Es preciso... un valor generoso y no la ferocidad. Desafiar noblemente el peligro, no es cualidad... de una bestia salvaje, es exclusivamente propio del hombre valiente.»

En estos últimos años una autoridad pedagógica, el profesor inglés Warre (1) reproduce la tendencia aristotélica en este sentido con mayor decisión. Dice el director del célebre establecimiento de Eton: «La educación gimnástica fué por grados perdiendo su carácter liberal para convertirse en profesional, descendiendo así de miras hasta el punto de que el sólo nombre de atleta, llevaba consigo, y no sin bastante

(1) STREHLI. *La gymnastique chez les anciens. Revue athlétique*. 1890.

(1) *Athletics or physical exercise and recreation*. London, 1884.

motivo, el descrédito personal. Aparte de otras consideraciones, es indudable que la cultura del cuerpo, si no está sostenida por una elevada aspiración y un noble ideal práctico, propende fácilmente á rebajar su nivel por sentimientos egoístas y vanidosos... El atleta se hizo lo que su mismo nombre indica, un mero competidor de premios, y era á menudo tan brutal y grosero como estúpido. Se tenía á su clase por haragana, comilona, perezosa é inútil, sin que encontrase ya un Píndaro para cantar sus victorias en lírica inmortal, ni un Fidias, que perpetuase en perfectos mármoles sus espléndidas formas, sino más bien el desprecio de los filósofos y la burla de los satíricos. El atleta tiene la culpa de cierto dejo desagradable que lleva consigo el nombre mismo de atlética y que nos hace pensar en la conveniencia de haber elegido otra designación para este libro, cuyo objeto es encarecer las saludables ventajas de los ejercicios corporales á la presente y á las futuras generaciones.»

¡Pobre atleta! El mismo Sr. Warre, su nuevo detractor en Inglaterra, reconoce que el espíritu nacional y las libertades públicas habían decaído lastimosamente cuando la educación gimnástica empezó á degenerar en Grecia, y, sin embargo, trata con tanta dureza á los gimnastas de profesión! Se explica que Aristóteles, con todo su genio, no acertase á comprender el alcance del atletismo griego, pero en la época moderna es preciso dejarse llevar demasiado de la exterioridad social ó fijarse en circunstancias excepcionales de localidad para menospreciar á los artistas del sentido muscular, precisamente cuando las artes que deleitan al sentido de la vista y al del oído, van ganando, de siglo en siglo, el prestigio que merecen, á duras penas conquistado desde los comienzos del renacimiento. Sobresalir en una actividad cualquiera á expensas de las demás, podrá ser, y es en efecto, *aunque no siempre*, una deficiencia personal que la Pedagogía está llamada á evitar; pero convertir en motivo de descrédito individual y colectivo al trabajo máximo en un arte cuyos rudimentos se juzgan legítimos y provechosos, no deja de ser una preocupación como otras muchas que todavía pesan indebidamente sobre nosotros.

Eurípides, antes de ser poeta trágico, había sido un distinguido campeón del pugilato, y aunque Eurípides era de Atenas, pueblo bastante delicado para pretender una fuerza brutal, no sazónada por la cultura del espíritu, ateniense también era Hiponicos, y su respuesta, que se hizo célebre, vale, en mi modesto sentir, por todos los elogios de filósofos y pedagogos á la educación física. En la anécdota figura este joven ateniense como un modelo de cualidades físicas y morales; así es que, al contestar al desdén con el desdén, no sólo resalta la injusticia con que es maltratado, sino que se deja traslucir una de las adquisiciones más valiosas, á mi juicio, de la educación griega; esto es, el amor desinteresado á la gimnástica y la exaltación de este sentimiento, hasta el punto de dominar con él, sin el menor esfuerzo, las más vehementes aspiraciones de la vida.

Nadie sustentará que el atletismo tenga valor pedagógico directo; pero la pedagogía es un arte de aplicación que no debe renunciar á fuente alguna de prácticas útiles, la atlética inclusive; antes, por el contrario, debe reconocer la bondad y pureza de sus aguas, aunque á veces se hallen éstas enturbiadas por personales defectos, y aun cuando siempre se requiera someterlas á atenuantes preparaciones para hacerlas asimilables á la generalidad de los jóvenes. Los términos medios son obra de muchos y privilegio del tiempo; no hay para qué preocuparse demasiado de su logro; lo difícil y más estimable es alcanzar lo máximo aún á riesgo de exageración, porque encierra el resorte para perpetuar el arte respectivo y para obtener una más alta tesitura de la mediocridad que domina en todos los órdenes de la vida.

En una palabra, deprimir socialmente al atletismo es olvidarse de la diferenciación de las actividades humanas y creer que una educación física tan exuberante como la griega, no había de engendrar un arte pura, es decir, desprendida de todo celo militar, de toda caución higiénica y de cuantas necesidades prácticas hubieran contribuido á darle el sér. Las artes, como los niños, se hacen grandes y quieren vivir independientes, aun cuando por esto mismo resulten desheredadas.

Al concepto espiritualista del ejercicio

muscular y al mérito de haber sugerido la atlética, agrega la pedagogía helénica otro progreso aún más valioso, cual es la más exaltada consagración de los juegos corporales.

Los juegos nacieron en Grecia como las flores en el campo, y aunque estas hermosas expansiones de la naturaleza humana llegaron á adquirir carácter sagrado en el pueblo artista por excelencia, con el tiempo han ido perdiendo de estimación, y en el día muchos aún los consideran como cosa de escaso valor, incurriendo así, para con estos placeres de la infancia, en el mismo insano despegue que los anteriores párrafos hacen resaltar respecto á las inefables emociones pueriles que todos debemos á los circos gimnásticos.

Tarde, pero al cabo vamos aprendiendo á estimar la trascendencia de esta pérdida. Schiller, cuyas *Cartas sobre la educación estética del hombre* he de citar muchas veces en este discurso. dice con muy bien sentida verdad, que debe considerarse como un *maximum*, el punto á que llegó la civilización griega. Esta, según el poeta, no podía elevarse más, porque sólo hasta cierto límite cabe asumir en un conjunto plástico el desenvolvimiento y el calor de la vida social, ni podía permanecer ya estacionada, porque la suma de nociones adquiridas forzaba á la inteligencia á prescindir del sentimiento y de la intuición, para procurar la posesión de la verdad, en nuevas manifestaciones.

«Cuando se compara la civilización griega, añade Schiller, con la nuestra, y nos figuramos aquella naturaleza animada con todos los encantos del arte y ennoblecida con toda la dignidad del saber, sin convertirse, como nosotros, en víctima de estos dones, se descubre que la Grecia nos supera, no solamente por aquella sencillez tan extraña á nuestras costumbres, sino porque los griegos tenían fondo y forma á la vez, eran filósofos y artistas y resultan delicados y enérgicos, reuniendo en un tipo espléndido de humanidad, la juventud de la imaginación á la virilidad de la razón. No se puede desconocer la superioridad de la generación actual, considerada en su unidad y estimada en la balanza de la razón, si se la compara á la generación más favorecida del mundo antiguo; pero es pre-

ciso para ello que la batalla se dé en masa, bien apretadas las filas, y poniendo enfrente pueblo á pueblo. Y sin embargo, ¿quién de los modernos se atrevería á avanzar sólo para disputar á un ateniense, en una lucha cuerpo á cuerpo, el premio del valer humano? ¿Y de dónde puede provenir esta inferioridad del individuo, á pesar de la superioridad colectiva? ¿Por qué el griego podía representar á su época, y el más aventajado de los tiempos modernos no puede abrigar esta pretensión? Porque el primero había recibido sus formas de la naturaleza, que todo lo une, y el segundo del entendimiento, que lo separa todo.»

No hemos de renegar en absoluto de este mal, tan necesario al progreso humano como el análisis al de las ciencias; pero bueno es mirar en el camino por donde la humanidad ha ido dejando esas formas naturales, para ver de recobrarlas sin obscurecer lo más mínimo la luz intelectual que señala el rumbo progresivo á las generaciones. En el circo romano, más bien que bajo el atletismo griego, se descubre ya el primer signo de degeneración en las costumbres públicas. Como prueba de este aserto, basta recordar que los romanos desdeñaron siempre los juegos propiamente atléticos, ó los toleraron á lo sumo, en los intermedios de sus grandiosos pero depravantes espectáculos; mientras que Grecia, siendo colonia romana, repugnó por su parte, con rara persistencia, la invasión en sus fiestas de los gladiadores y de los combates de fieras, que mantuvieron por más de seis siglos la febril afición de Roma y de los pueblos por ella conquistados, á las emociones sangrientas.

Conservamos todavía mucho en España del gusto romano para que necesite reproducir al detalle aquella ataxia popular condensada en la frase *panem et circenses*, que tenemos bien recientemente arreglada al castellano como emblema del carácter nacional; ni siquiera haría efecto entre nosotros comentar el conocido *morituri te salutant* de los gladiadores al César, ni el *police verso* con que la plebe del anfiteatro romano condenaba á los gladiadores vencidos. Familiarizados con este género de impresiones, aunque hayan llegado á nosotros con menor magnificencia, y algún tanto mitigadas de inhumanidad por la cultura mo-

derna, podemos darnos por bien informados del espíritu y de los resultados de la educación física romana, y aun apreciar lo que representa respecto de la griega, en cuatro malos rasgos diseñada...

La civilización griega no podía prevalecer por los defectos morales que la empañaban. El menosprecio de la mujer, la adopción definitiva de la esclavitud, la tirante distancia entre las clases sociales, la falta de profesiones, que tanto ha contribuído al progreso, y otras muchas señales de la vida pública y privada, acusan el lamentable atraso de Grecia en el desarrollo del sentimiento de humanidad.

El gladiador y el mártir pertenecen á la historia antigua pero su espíritu se trasmite á la Edad Media, conservando el profundo antagonismo de su origen, aunque influyéndose entre sí por la natural evolución de las costumbres, para dar origen á los decantados tipos del caballero y del asceta. Un tercer factor surge en los últimos siglos medievales como heraldo de los inventos modernos y que imprime cambios radicales en la forma de la guerra, y por la mediación de ésta en la preparación del cuerpo humano; la invención de la pólvora. Con estos tres elementos, dispersos, á veces momentáneamente enlazados y de oposición recíproca constante, aumentada por el predominio sucesivo de nuevas clases sociales que escindieron el tipo caballeresco en los más equilibrados del militar y del hombre civil, ha venido sosteniéndose la educación corporal sin carácter propio hasta la época presente.

El mismo Schiller decía hace cien años: «Si se comparan las carreras de caballos de Londres, las corridas de toros de Madrid, los antiguos espectáculos de París, las regatas de Venecia, los combates de animales en Viena y la alegre vida del Corso de Roma, no será difícil señalar los matices del gusto en estos diferentes pueblos. Por lo demás, cuando se observan las costumbres de estos pueblos, se advierte mucha menos uniformidad en los juegos populares que en los de las clases acomodadas, lo que se explica fácilmente.»

Este divorcio entre los juegos y los festejos constituye la señal más palpable de la degradación física de las costumbres.

Cuando el poeta alemán escribía lo que antecede, nuestro Jovellanos, en su Informe sobre los *juegos, diversiones y espectáculos*, se lamentaba del triste aspecto de los pueblos de Castilla en un día de fiesta, bajo un sol esplendoroso y sin gente apenas en plazas y calles, comparado con la animación y alegría de los pueblos vascongados en iguales días, allí dedicados al baile público, al juego de pelota y á disfrutar la mayor libertad que la buena moral permite.

Hoy nos encontramos, poco más ó menos, como hace un siglo, con la diferencia de que surgen por todos lados signos de inquietud moral y conatos de reforma en las costumbres, á los cuales se hace preciso atender con exquisito esmero para encaminarlos debidamente, bajo las inspiraciones de una pedagogía higiénica, ó, mejor todavía, de una higiene pedagógica, si queremos alejar, hasta con las palabras, toda complicidad en las prácticas que han traído el presente decaimiento de la educación física.

He procurado, á este efecto, rehabilitar al atleta, si bien con el sentimiento de no ser mejor abogado para su causa. Voy á intentar ahora la rehabilitación, aún más urgente, del juego físico, sin perder de vista la altura de miras con que fué cultivado en Grecia.

(Continuará.)

ENCICLOPEDIA.

EL CONCEPTO DEL DERECHO CONSTITUCIONAL,

por D. Adolfo Posada,

Prof. de Derecho político en la Universidad de Oviedo.

I.

Para no pocos autores, y aun va implícita la idea en las mismas leyes que han establecido en ciertas universidades el estudio del Derecho constitucional, éste viene á ser el mismo Derecho político, no en el amplio sentido, en virtud del cual el Derecho político es todo el Derecho del Estado, sino en el tradicional, que no deja de comprender á veces el Derecho político en el Derecho público. Verdad es que se suele caer en contradicciones como la que supone conceptuar el Derecho constitucional como Derecho político filosófico, y luego

desarrollarlo como Derecho político moderno relativo á una ó varias naciones.

El distinguido tratadista Orlando (1) puede presentarse como uno de los autores que equiparan el Derecho político, como Derecho del Estado, y el constitucional.

Por de pronto, parte Orlando de la distinción clásica (puramente histórica, en modo alguno filosófica y fundamental) (2) del Derecho según los romanos, en Derecho público (*quod ad statum rei romanae spectat*) y privado (*quod ad singulorum utilitatem*), y del público en internacional y público interno.

Pero abandona inmediatamente las distinciones que ahondando en esta clasificación resultan, para tomar en cuenta otros aspectos más esenciales del Derecho político ó constitucional, como rama de las ciencias sociales y políticas.

Preciso es reconocer, con el autor, la vaguedad de los conceptos y la falta de precisión de los términos que reinan, cuando se trata de fijar el carácter social y jurídico de nuestras ciencias y de *diferenciarla* en el organismo general de las políticas y sociales. Pero también debe notarse que no se procura evitar tal estado de cosas, equiparando el significado de términos como los de *constitucional* y *político*, que tienen histórica y deben tener filosóficamente un valor científico distinto.

No es conveniente, á mi modo de ver, por ejemplo, para constituir ó construir la enciclopedia de la ciencia política, acentuar, como á su manera hace Orlando, la oposición entre ciencias sociales y políticas y entre ciencias políticas y jurídicas, ni es exacto que el grupo de ciencias que estudian el Estado, prescindiendo de sus relaciones sociales, lo formen el *Derecho constitucional* y la *Política*.

Las ciencias políticas son necesariamente sociales. De la *sociedad* constituida en *Estado* tratan, y han de tener en cuenta todos los elementos y condiciones del *sér social* (3) para determinar la naturaleza, re-

laciones y demás de su objeto. Se quiere evitar el escollo del formalismo abstracto que hace del Estado obra artificial y caprichosa de la voluntad humana.

Las ciencias políticas son, en el fondo, ciencias jurídicas: porque no hay abstracción capaz de quitar el aspecto jurídico al Estado, que es esencialmente institución para el Derecho.

En cuanto á que el *Derecho constitucional* y la *Política* sean la ciencia del Estado *en sí*, no es á mi ver exacto. En primer lugar, la *Política* no puede ni debe oponerse como término de igual extensión al Derecho constitucional, aun valiendo éste como *político*. La *Política* debe conceptuarse, acentuando modernamente el sentido mismo aristotélico; como la ciencia del Estado, como el núcleo y centro de todas las ciencias particulares del Estado. No es que sea una ciencia particular (1), ni el Derecho político comprende otra cosa que el aspecto jurídico del Estado, como la Economía el económico, la Historia el histórico, la Administración el administrativo, etc., etc.

Mas prescindiendo de esto, lo que ahora importa advertir es que toda la investigación de Orlando (que por otra parte recuerda en ciertos detalles la de Bluntschli) (2) se dirige, al determinar el concepto del Derecho constitucional, á fijar la distinción entre la *Política* y el Derecho político (político-constitucional): distinción que encuentra difícil, si no imposible de establecer. «Dado el sentido y alcance, dice, que actualmente tiene nuestra ciencia, será difícil, y quizá imposible, crear una *ciencia de la Política* completamente distinta del Derecho constitucional» (3), entre otras razones, porque se suele separar el elemento general político del Estado de su Derecho positivo. Y también añadiré, por mi parte, porque no se procura distinguir en primer término la *Política* como ciencia y arte del Estado (todo lo del Estado es político) de su derecho (el Derecho del Estado); y en este los aspectos filosófico, ó fundamental, del histórico, que entraña una significativa variedad de determinaciones, según que se

(1) *Principii di diritto costituzionale*, lib. I, cap. III y IV.

(2) Giner y Calderón, *Principios de Derecho natural*.

(3) Esta íntima conexión de lo social y de lo político, como de lo jurídico y de lo político, procuramos ponerlo de manifiesto en la *Teoría del Estado*. En el libro de Schaeffle, *Estructura y vida del cuerpo social*, se puede ver clara la conexión primera.

(1) Véase nuestras notas al cap. 1 de los *Principios de Política* de Holtzendorff.

(2) *Derecho político universal*.

(3) *Obra citada*, pág. 30 y 31.

trate de un pueblo, de una época, del desarrollo temporal de las ideas, de su aplicación en un momento dado, etc., etc.: sin olvidar además que cada una de estas determinaciones históricas, y la historia toda concebida como evolución total del Derecho del Estado, tienen su teoría especial, que viene á ser la razón que explica y justifica, ó condena, las manifestaciones fenomenales que constituyen el contenido aparente de lo histórico.

Ahora bien, de mucho de esto se prescinde cuando se equipara el Derecho político y el constitucional, según luego veremos.

Pero sigamos con Orlando. Hechas las indicaciones á que aludimos, el distinguido tratadista define su ciencia (Derecho constitucional) como aquella que «tiene por objeto el estudio del *Derecho que se refiere al Estado*, ó más brevemente, el *Derecho del Estado*: concepto, añade, que los escritores alemanes reproducen exactamente con la palabra *Staatsrechts*» (1). «Concebida así nuestra ciencia, escribe más adelante, como *Derecho del Estado*, se prestaría á una natural distinción. En primer término, puede la noción del Estado concebirse independientemente de toda forma positiva; en este sentido, la teoría del Estado tendría por objeto los elementos esenciales del mismo, los principios que le informan, los tipos principales históricos...» Ciencia esta que el autor con gran acierto distingue y separa de la filosofía del Derecho: proponiendo, no con tan buen acierto, denominarlo *Derecho público general*. «De otro lado, la ciencia podría tener por objeto, como ocurre en el Derecho privado, la organización jurídica de un pueblo determinado, con lo que tendríamos el concepto de un *Derecho público positivo*» (2).

Fijase por fin Orlando, para dar autoridad mayor á esta manera de separar los dos aspectos de la ciencia del Derecho político ó constitucional, en la distinción que han sabido establecer los tratadistas alemanes entre lo que llaman *allgemeines Staatsrecht* (el libro de Bluntschli, por ejemplo) y lo que denominan *deutsches Staatsrecht* (Derecho político alemán; por ejemplo, los tra-

tados de Gerber, Laband, Rönne, Schulze, etc., etc.).

II.

¿Puede admitirse como exacto y conveniente el supuesto de que parte Orlando, y de que parten muchos, al no proceder, ante todo, distinguiendo y fijando el concepto real é histórico del Derecho constitucional, como término que indudablemente tiene y debe tener una significación propia?

Por de pronto, el mismo Orlando afirma que sería conveniente prescindir de la expresión «*Diritto costituzionale*», porque es viciosa y dada á no pocas confusiones. Las confusiones, sin embargo, nacen de no tener en cuenta que la expresión de que se trata tiene un valor histórico limitado y, en cuanto limitado é histórico, aceptable y hasta exacto y conveniente.

La misma tecnología alemana, que sin duda alguna tiene una importancia muy especial, por el desarrollo que allí alcanza la ciencia política, no proporciona elementos suficientes para dar á cada expresión su valor. Ciertamente es que los tratadistas alemanes emplean, para denominar el Derecho del Estado, su *Staatsrecht*, que yo traduzco por Derecho político, y no por Derecho público (*Droit public, Diritto pubblico*), pues para Derecho público tienen en Alemania *Öffentliches Recht* (1). Pero *Staatsrecht* abarca todo el Derecho del Estado, cual, dentro de ciertos prejuicios todavía puede verse en Bluntschli, y es cosa muy distinta del Derecho constitucional, para el cual los alemanes tienen *Verfassungsrecht*, como expresión que entraña el Derecho del Estado, según la concepción moderna de este como *Estado de derecho* ó Estado constitucional, que dice Holtzendorff (2) (*Rechtstaat*, de Mohl, Ahrens, Bähr, etc.) (3).

Muchos tratadistas italianos, que el propio Orlando cita, se inclinan también á dar al Derecho constitucional un significado restringido, si bien no partiendo de la distinción fundamental de que conceptúa necesario partir. Así, el Derecho constitucio-

(1) La significación á que aludo en el texto, la he consultado con Holtzendorff, quien encontró exactas mis distinciones. V. la nota á la traducción española de sus *Principios de Política*, lib. I, cap. 1.

(2) *Obra citada*, lib. II, cap. 1.

(3) *Rechtstaat*, de V. Bähr.

(1) *Obra citada*, pág. 33.

(2) *Obra citada*, pág. 33 y 34.

nal considérase por algunos como «estudio de las constituciones de los países libres» (Casanova y Palma); para otros, como «estudio de las constituciones de los Estados regidos con forma representativa» (Arcoleo y Brunialti); por otros, en fin, «estudio de las constituciones de los Estados regidos bajo la forma monárquico representativa» (Saredo).

Naturalmente, hay que prescindir por completo de esta última significación que nada justifica, pues según ella no podría haber Derecho constitucional en la república (!). Pero atendiendo á las otras dos, y teniendo en cuenta lo que se quiere decir con *países libres* y *forma representativa*, se ve bien claro que lo que se pide es el estudio del régimen político moderno, ó sea constitucional. Se tiende, como el mismo Orlando reconoce, á estudiar «el tipo del Estado según surge de las condiciones políticas modernas de los pueblos civilizados, principalmente europeos y americanos» (1), estudio del que en Italia se tiene un luminoso ejemplo en el libro de Mosca *Las constituciones modernas*, y del que son modelos el libro de Burgess (2) y en ciertos límites más estrechos el de Dicey (3), la segunda mitad acaso del de Woolsey (4), el de Laveleye (5) y otros que á su tiempo se irán citando.

III.

En mi sentir, se debe fijar el concepto del Derecho constitucional y el de su posición en la ciencia política de este modo.

La Política es la ciencia del Estado; el Derecho político es el Derecho del Estado político, totalmente considerado, según la concepción filosófica, el desarrollo evolutivo histórico, la crítica y la determinación del ideal (6); y el Derecho constitucional es la expresión más adecuada y conveniente para señalar el Derecho político de los Estados contemporáneos, de quienes por antonomasia se dice que son constitucionales, con el significado y alcance *jurídi-*

cos que las constituciones tienen, según hemos visto en el cap. 1.

Se trata, pues, en la ciencia constitucional, de un estudio limitado, en cuanto á su extensión, por el espacio y por el tiempo; comprende una de las formas bajo que en la evolución histórica se revela el Estado; es la forma del Estado nacional que tiene ó empieza á tener conciencia de su destino político. Supone además, tal estudio, un problema de carácter filosófico-histórico en el fondo, en cuanto esencialmente implica la relación especial del ideal político con las circunstancias efectivas y reales, históricas, de los modernos tiempos.

¿De qué manera, pregunta el Derecho constitucional, viven y se rigen los Estados modernos? ¿Cómo se satisface en ellos la necesidad que el hombre experimenta de vivir en el Estado?

Esto supuesto, el estudio completo del Derecho constitucional exige, á modo de preparación necesaria, el conocimiento del Derecho político, en sus nociones fundamentales: una teoría del Estado es su condición previa.

En sí mismo, además, entraña el Derecho constitucional problemas independientes que son el resultado de los varios aspectos bajo que el objeto se puede considerar.

En primer término, el Derecho constitucional, aunque expresión temporal, en el espacio, del Derecho político, aun cuando sea asunto histórico principalmente, por cuanto se refiere á manifestaciones fenomenales positivas, implica una teoría, no meramente general, sino filosófica del mismo, y en la cual se comprenden los principios fundamentales del Derecho político según son estos vistos, conocidos y vividos en el tiempo y lugar dados, que el Derecho constitucional supone.

Hay por tanto:

1.º Una *Filosofía del Derecho constitucional*, que es la filosofía del Derecho político contemporáneo en las condiciones especiales de los pueblos civilizados. Luego el Derecho constitucional puede ser más ó menos amplio, según los límites históricos y geográficos en que se quiera ó convenga estudiarlo.

Una historia plena y completa del Derecho constitucional abarcaría, desde los pre-

(1) *Le Costituzioni moderne.*

(2) *Political science and comparative constitutional Law.*

(3) *The Law of the constitution.*

(4) *Political science.*

(5) *Le Gouvernement dans la démocratie.*

(6) Se ha desarrollado esta teoría en los *Principios de Derecho político, Introducción.*

cedentes y orígenes del mismo, siguiendo la expansión total del régimen por todos los pueblos en los que, ya espontáneamente, ya por acción de una imitación irresistible, se ha establecido, hasta el momento presente; indicando al fin, como en síntesis, el estado actual de las instituciones políticas constitucionales, con los recíprocos influjos que entre las mismas se ejercen de un modo constante.

Otra ciencia resulta de aquí, á saber:

2.º La *Historia del Derecho constitucional*.

Y hay además:

3.º Una *Crítica de la Historia*, encaminada á ver cómo se han realizado en las condiciones generales de la vida moderna, y en la particular de cada Estado, las ideas del Derecho constitucional.

No es mi intención abarcar en este libro el Derecho constitucional en toda la amplitud enciclopédica del mismo (1).

Por ahora, bastará decir que, sin distinguir separadamente las tres ciencias ó aspectos señalados del Derecho constitucional, ni menos comprender y desarrollar todos los detalles de la investigación filosófica, histórica y crítica, me propongo recoger de los hechos aquellas manifestaciones más típicas, más originales, más opuestas, más complementarias unas de otras, en las que el Derecho constitucional se viene revelando hasta el día.

Mi deseo es: 1.º Descubrir, mediante el estudio de esas manifestaciones, el paso que el Derecho constitucional significa hacia la más plena realización del ideal político. 2.º Poner de relieve la forma distinta, bajo que los pueblos más importantes, los que señalan algo así como las *variedades* de la especie, y que influyeron é influyen más poderosamente en el mundo, han interpretado prácticamente los principios y el ideal de las constituciones; y 3.º Exponer el mecanismo temporal, transitorio, mediante el que los pueblos modernos, cada uno á su modo, entienden garantizar y realizar el fin del Derecho en el Estado y por el Estado.

IV.

El estudio del Derecho constitucional, cuyo concepto queda expuesto, hecho en la forma indicada, pone en claro, si no de un modo explícito, á lo menos implícitamente, una cuestión que desde luego ocurre, siempre que de instituciones contemporáneas se trata. Esa cuestión es la siguiente: ¿En qué relación se halla la institución que es objeto de especial examen con el ideal á que los pueblos tienden? En nuestro caso, la cuestión puede formularse de este modo: ¿Cuál es el porvenir del Derecho constitucional? ¿Puede conceptuarse como una forma definitiva, ó puede, por el contrario, sostenerse que tan sólo se trata de una posición temporal en absoluto, de una forma perfectamente transitoria?

Difícil es, ahora sobre todo, en que no están presentes los datos del Derecho constitucional, resolver la cuestión; pero aun teniéndolos á la vista, la dificultad no estaría vencida por completo, pues á ello se opone una razón de perspectiva histórica. Estamos, en efecto, viviendo en pleno Derecho constitucional y no podemos apreciarlo con aquella *objetividad* que el juicio sereno, imparcial y desapasionado... racional, en suma, exige.

Lo que puede, creo yo, asegurarse es que la humanidad, con haber iniciado la tendencia del Derecho constitucional, como aspiración á una aplicación reflexiva del criterio jurídico á la vida de los gobernantes, dió un paso de gigante en el camino del ideal. Así no es aventurado suponer, antes es un postulado de la vida racional humana, que el porvenir reserva condiciones cada vez más favorables á una tendencia que, después de todo, es la que pide el pleno imperio de la justicia en el mundo.

¿Quién puede negar que cuanto signifique extirpación de la arbitrariedad, ampliación de la esfera en que el Derecho revive, penetración del sentido jurídico por todas partes, adaptación sincera, espontánea y reflexiva á la vez, al ideal de paz y de justicia, es acentuar el progreso y comulgar con el porvenir?

Pero esto no quiere decir que sea condición de este porvenir y exigencia permanente la *forma* actual del Derecho constitucional. Todo lo que es pura *forma exterior*,

(1) Debe tenerse en cuenta que este estudio forma parte de mi libro inédito, en prensa, *Tratado de Derecho político*, tomo II.

todo lo que no es en sí mismo la propia idea del Derecho (por ejemplo, el carácter *representativo* de esta ó de aquella manera del Estado constitucional) es de seguro transitorio y variable.

Creer, como algunos creen, que la humanidad debe estar ya definitivamente satisfecha con haber escrito en documentos solemnes la *ley* de vida del poder, creer que el régimen parlamentario sea en parte alguna lo último y mejor á que la humanidad puede aspirar, y que eso de la división de los poderes, las Cámaras, el poder moderador, la responsabilidad de los ministros, etc., etc., son dogmas inmutables y eternos, es desconocer por completo las exigencias de la Historia y el valor y sentido de los hechos. Todo lo que se nos ofrece *escrito* en las constituciones, como expresión de una garantía exterior, todo cuanto hay en las instituciones políticas con el carácter mecánico de mero equilibrio y ponderación de fuerzas, cuanto es pura forma de organización, todo es perfecta y absolutamente transitorio; es el medio ó medios que ahora en el siglo XIX se han conceptuado como mejores para obtener ciertas apariencias, y hasta realidades á veces, que son otros tantos supuestos de una vida y de una paz jurídica deseables. Puede, sí, decirse que, eficaz ó ineficaz, escrita sólo en el papel (como hay tantas) ó escritas en la conciencia humana, las medidas políticas del régimen mecánico moderno, suponen un cierto presentimiento más ó menos certero de lo que debe ser la sociedad constituída en pleno y verdadero *Estado de Derecho*.

Si la razón, por sí misma, no vislumbra esto que sostenemos, desde luego bastaría fijarse: 1.º, en que el Estado nacional contemporáneo, para quien se ha ideado las actuales instituciones políticas, no es el más perfecto ni el definitivo Estado (1); 2.º, en las diferencias radicales que existen entre las instituciones constitucionales coetáneas de los diversos pueblos, y 3.º, en que ya no puede decirse que estamos en pleno florecimiento de las instituciones á que este primer impulso del Derecho constitucional nos ha llevado. Recuérdese á este propósito el descrédito creciente del régimen parla-

mentario y las tendencias cada día más acentuadas hacia un régimen menos formalista, en donde se conceda menos valor á las meras garantías legales ó mecánicas, que nada garantizan eficazmente.

V.

Pasemos ya á procurar determinar lo que *en concreto* debe entenderse por Derecho constitucional, ó sea algo de lo que es este Derecho en la esfera real del Derecho positivo, considerando á la vez el elemento fundamental y permanente y el transitorio é histórico, estrecha é íntimamente unidos y compenetrados.

Es este concepto, como se ve, diferente del anterior. El anterior nos ha dado el significado filosófico de la expresión científica: Derecho constitucional. En el que ahora intentamos, ya no se trata de eso. Supuesto que el Derecho constitucional es una forma histórico-jurídica del Estado: lo que supone el régimen político de las constituciones, la cuestión que ahora nos interesa, puede formularse en estos ó análogos términos: ¿qué es lo que en el organismo total de las relaciones jurídicas de los pueblos modernos debe reputarse como Derecho constitucional? ¿Qué esfera de vida regula éste concretamente? ¿Qué caracteres tiene para poder diferenciarlo de las demás ramas del Derecho positivo?

Tiene varios aspectos la cuestión originada en la diversidad de condiciones del desenvolvimiento histórico de las constituciones positivas. Pero, antes de proceder á su examen, debemos advertir que *a priori* puede señalarse un límite al Derecho constitucional, afirmando que abarca todo el Derecho relativo á la vida de cada Estado nacional moderno *en sí mismo*. El límite este es, sin embargo, de una gran indeterminación. Sólo sirve como síntesis inicial, como guía.

Para penetrar ya en el fondo del problema y explicar los varios aspectos á que se alude antes, es preciso fijarse en las ideas fundamentales á que históricamente responde el Derecho constitucional moderno; ideas que determinan sus caracteres diferenciales, transitorios sin duda muchos de ellos.

En efecto, el Derecho constitucional de

(1) V. en la *Teoría del Estado*, Lib. 1.

todos los Estados, aparte de Inglaterra, tiene una importancia excepcional, adquirida por ser la esfera concreta y definida de la actividad jurídica, referida al ejercicio de la soberanía política por los Estados, mediante representación. Entraña, después de todo, la solución práctica, temporal, harmónica, sintética, de la antinomia tradicional característica del antiguo régimen, entre el soberano y el súbdito, por lo que aquel, sin dejar de serlo, *se somete*, por acto libre, personal, á la ley jurídica, que emana de la propia conciencia. El soberano es súbdito, no de la fuerza material del poder, sino del imperio moral del Derecho.

Naturalmente, esta solución no es la producida en la Historia con la claridad y determinación aquí supuestas. La presienten los pueblos, y su presentimiento es precisamente lo que la caracteriza; pero la noción á que aludo queda siempre vaga, flotante, indefinida, mil veces negada, á fuerza de afirmarla, como, por ejemplo, ha ocurrido muy á menudo á Francia con el régimen brutal de la mayoría. Así se comprende que el Derecho constitucional, como Derecho relativo á la conducta del Estado, al ejercicio por éste del atributo de la soberanía, viva aún hoy en una verdadera confusión; y se comprende que, habiendo significado la formación del Derecho constitucional un cambio radical en el criterio gubernamental, una conquista difícil, por grandes masas de hombres, sustraídos antes al ejercicio del poder político, la transformación, en suma, de una organización fundada en la teoría de la soberanía trascendental (soberanía del rey, soberanía patrimonial, soberanía de un órgano del Estado), en una organización fundada en la teoría de la soberanía inmanente (1) (soberanía atributo del todo social, soberanía del pueblo, soberanía de la nación, soberanía del Estado), se comprende, repito, que el Derecho constitucional se produzca en caracteres y notas especiales, temporales sin duda, pero que tienen una significación y una importancia indiscutibles.

Prueba positiva de esto que digo la tenemos en las gravísimas dificultades con que tropiezan los tratadistas y los legisladores para definirlo, tanto en los pueblos

donde, como en Inglaterra ó Hungría, el Derecho constitucional no es predominantemente escrito, cuanto en aquellos otros donde hay constitución ó constituciones escritas y codificadas.

¿Qué es lo que debe entenderse por la constitución inglesa? ¿Qué materias deben comprenderse en una constitución? ¿Basta, dice muy acertadamente Jona (1), que una disposición legislativa se halle incluida en la *Carta*, para conferirle el carácter de constitucional? ¿Es que lo constitucional debe ser un orden excepcional más ó menos amplio dentro del orden general político? ¿Deben conceptuarse como esenciales en el Derecho constitucional ciertas solemnidades relativas al procedimiento para su elaboración, que le distinguen del resto del Derecho positivo? ¿Acaso en aquellos pueblos donde el Derecho constitucional está codificado, no hay más Derecho constitucional que el codificado?...

Cuestiones son estas, y otras más que pudieran añadirse, que revelan bien á las claras la dificultad que existe para orientarse en el estudio del Derecho constitucional mediante la determinación de su concepto jurídico positivo. No voy á contestar inmediatamente á todas ellas. El desarrollo de mis sucesivos razonamientos será la mejor contestación. Pero, si no me detengo directamente en esto, intentaré determinar el concepto del Derecho constitucional en el Derecho positivo mediante un estudio de lo que en definitiva se comprende como constitución inglesa y la comparación de algunas constituciones escritas.

(Continuará.)

EL MOVIMIENTO LITERARIO DE ITALIA

Á FINES DE ESTE SIGLO,

por César Lombroso (2).

La apreciación que presento á los lectores de la *Revue des Revues*, no es la de un escritor, de un alumno de las Musas. No soy más que un simple alienista, que ha estudiado más enfermos que libros. Pero, quizás por haber sido concebido mi estudio fuera de las fórmulas de la crítica rutinaria, tenga, al menos, un sello original.

(1) *La Riforma delle Leggi costituzionali*, pág. 35.

(2) Del núm. 3, vol. 7 de la *Revue des Revues*.

(1) Salmerón, *Discursos parlamentarios*, tomo 1.

Además lo que me interesa en nuestro movimiento literario es más bien su lado científico y filosófico. Porque el *gran arte*, el arte verdaderamente digno de este nombre, debe tratar la naturaleza y la vida «no en ilusiones, sino en realidades». La masa de las sensaciones humanas y de los sentimientos sencillos es, en el fondo, la misma á través de las edades. Lo que cambia al hombre, lo que cambia al arte, lo que lo enriquece y modifica constantemente, es la *ciencia y la filosofía*.

Esta es la opinión, por lo demás, de uno de los grandes críticos contemporáneos, M. Guyau, del cual la *Revue* ha hecho ocasionalmente un elogio ardiente en uno de sus últimos números. El amor á la ciencia y el sentimiento filosófico, dice este autor, al penetrar en el arte, puede trasformarlo sin cesar, porque nunca vemos con los mismos ojos ni sentimos con el mismo corazón, cuando nuestra inteligencia está más abierta, nuestra ciencia aumentada y cuando vemos más universalidad en el menor sér individual...

Examinada desde este punto de vista la literatura italiana, se presenta bajo un aspecto bastante curioso. Notemos, ante todo, que parece estar completamente aislada de la ciencia contemporánea y de las investigaciones científicas que son la gloria de nuestra época.

La belleza por sí misma, el arte por el arte, la imitación de los maestros antiguos, de los clásicos venerados como fetiches; tal es el lado característico de nuestros poetas. Las raras excepciones no hacen más que confirmar la regla. Así, años há, Alcardi ponía un poco de botánica en sus versos, como, hace un siglo, Mascheroni mezclaba en ellos geología. El sacerdote Zanella cantaba en una oda célebre *Las conchas fósiles*, y nos iniciaba, bajo una forma poética, en los últimos descubrimientos paleontológicos, y Patuzzi esbozaba un poema (*Maggiolata*) sobre el *Hombre de la edad de piedra* descubierto en Verona.—Pero este lado del arte no es en ellos más que un barniz prestado, es el polvo de oro sobre los cabellos de las mujeres galantes que se desvanece y desaparece al primer soplo.

Tenemos sin embargo algunos escritores mucho más meritorios que gloriosos, los

cuales se esfuerzan en tomar su vena poética en las ciencias naturales. Tal es Arthur Graf, que debe, creo yo, su genio original al doble cruzamiento de raza y de clima, porque procede de Rumanía, por un cruzamiento de sangre latina-alemana, y yo he demostrado, en mi *Hombre de genio*, cuan fecundos son estos ingertos climáticos y étnicos, y tenéis pruebas de ello en Zola, Hugo, Cuvier, Fourier, Proudhon, Nodier. Su colección de poesías *Medusa* presenta una curiosa mezcla de la ciencia de la naturaleza y del schopenhauerismo, fundiendo esta mezcla al fuego de una alta inspiración poética.

Le Diable y *La legende de Rome*, escritos en prosa por el mismo poeta, tienen, aparte de su valor literario, un gran mérito filológico é histórico, sobre todo en lo que concierne al *Folk-love* de la Edad Media.

Rapisardi es, á la vez, nuestro Juvenal y nuestro Lucrecio. Comenzó por darnos una traducción admirable del gran poeta positivista romano. Tomó de su poeta favorito la dureza de los versos y el menosprecio de la forma. En *Lucifero*, su obra maestra, y en *Giobbe* nos ofrece una sangrienta sátira de la sociedad moderna en general y, particularmente, de la de los literatos. Sólo podemos reprocharle cierta falta de objetivismo, que, por lo demás contribuye extraordinariamente á darle ese tinte de originalidad, que caracteriza todas sus obras. Rapisardi ha publicado recientemente una colección de *Poesies religieuses* (Catania), que, por otra parte, nada tienen de común con las religiones admitidas. Es más bien un himno sublime en honor de la naturaleza y de la belleza abstracta. En la *Giustizia* consagra algunas cuerdas de su lira á las graves preocupaciones sociales que incumben á nuestro siglo y que los poetas modernos olvidan con demasiada frecuencia.

Praga tenía muchos rasgos comunes con Baudelaire y murió alcoholizado y paráltico como él. Se le echa en cara su neurosismo; pero se olvida que precisamente á la influencia de ese neurosismo se deben sus potentes inspiraciones, porque fué el primero que rompió en Italia, como Baudelaire en Francia, con la tradición grecolatina, inspirándose en la verde naturaleza y en los caprichos de su enfermedad, lo que le da un aspecto enérgico y original.

Sus mejores obras son; *Penombra* y la *Favolozza*.

La misma tendencia, derivada de la misma enfermedad, ha sufrido, en el mismo país (en la Lombardía, donde nació) Rovani, que, en las novelas históricas *Giulio Cesare* y *l'Histoire de Cent-ans* nos ha dejado algo de la psicología y de la historia contemporáneas y verídicas.

Pero entre los prosistas originales, sobresale Mantegazza. Su característica es aquella inteligencia *poliédrica*, que irradia en todas direcciones y le permite ser igualmente notable en las diferentes esferas de la actividad humana; bajo este respecto nos recuerda á los célebres escritores franceses del siglo pasado, y á los contemporáneos, Charles Richet y Henri Taine, Berthelot, Cherbulier y Ribot. Mantegazza ha sido sucesivamente patólogo, fisiólogo, químico, antropólogo, geógrafo, viajero y novelista.

Su novela *Dio ignoto* es medio naturalista. Con la *Fisiologia del piacere*, Mantegazza ha puesto en boga un nuevo género de observaciones personales, que participan de la novela por su forma y de la ciencia por el valor de sus datos. En la *Fisiologia del dolore* ha vuelto á ser puramente hombre de ciencia; pero el éxito de esta obra no ha igualado á su mérito.

En *Feste ed ebrezze*, nos pinta los juegos y las diversiones de todos los pueblos.

Pero el autor, que tiene la originalidad del genio, tiene también su volubilidad. Por el momento no podría decirse cuál es su verdadera fe filosófica. Tan pronto escribe páginas dignas de un sacerdote católico, como se nos presenta bajo el aspecto de un descendiente en línea recta del autor de la *Pucelle d'Orleans*.

Menos original quizás, pero mucho más consecuente consigo mismo, se muestra M. Trezza, que acaba de desaparecer después de haber dado muestra también de sus múltiples talentos. Fué, á la vez, teólogo, poeta, historiador, crítico, filósofo, filólogo, lo que no impidió que, en todas sus producciones literarias, apareciese siempre el mismo con las mismas cualidades y las mismas creencias. En otro tiempo sacerdote, fué uno de los más ardientes predicadores. Los estudios científicos á que se entregó le colocaron fuera de la fe

católica. Sus sentimientos no perdieron nada de su vehemencia, pero el contenido cambió completamente. El poeta supo guardar el calor de un creyente, la elocuencia de un gran predicador, al colocarse frente á frente de los enemigos del libre pensamiento,

..... Come torre ferma che non crolla
Giammai la cima per soffiar dei venti.

Sus obras de crítica religiosa (*La Religione e le Religioni*), lo mismo que sus obras de historia y de filosofía (*Lucrezio, Epicuro e l'Epicureismo, La Critica moderna*), tienen un carácter especial debido á la extraña mezcla del entusiasmo del apóstol unido á la tranquila observación del sabio. M. Trezza es el primero, y tal vez el único, que ha intentado en Italia escribir la historia de la literatura bajo el punto de vista científico, como Taine, pero conservando una brillantez literaria que hace pensar en Carlile.

P. Lioy, zoólogo y paleontólogo muy distinguido, nos ofrece en sus libros, *Nozze et Ombra, Alpinismo*, la expresión delicada de su pasión naturalista, marcada con un alto gusto literario. De la misma manera, Mosso, uno de nuestros más grandes fisiólogos, se ha esforzado en la *Paura* y en otras muchas obras literarias, en popularizar sus descubrimientos científicos.

Pero, entre todas estas estrellas de primer orden, hay una que brilla con una claridad más deslumbradora aún; hablo de Giosue Carducci. Este es el verdadero representante del genio literario italiano; es un ingerto de la antigüedad sobre el patrón moderno, pero con marcado predominio de lo antiguo. Sus poesías (*Poesie, Nuove poesie, Odi Barbare, Nuove odi Barbare, Terze odi Barbare, Nuove Rime*), obtuvieron un éxito considerable. Ha inventado ó más bien reconstituído de pies á cabeza un metro que reproduce los antiguos metros de la poesía griega ó romana y que los Trinino, Campanella, Chiabre- ra, etc., etc., habían ensayado antes sin resultado.

Carducci es el poeta de un nuevo Renacimiento pagano, pero revestido con cierto barniz moderno y exaltado por las pasiones patrióticas y revolucionarias, que faltaban en el otro Renacimiento. Sus

obras en prosa contienen también reproducciones arcáicas de la historia literaria italiana y vigorosas polémicas, á veces excesivamente personales; su crítica histórica, por el contrario, es de una potencia y de una finura extraordinarias.

Por bajo de estas producciones universalmente conocidas y que pueden llamarse verdaderamente nacionales, existe una cantidad más considerable de obras literarias, que tienen un carácter más exclusivamente regional: por ejemplo, las publicadas en los diversos dialectos italianos, en las que es preciso ir á buscar nuestros mejores versos satíricos y nuestras comedias más picantes (1).

Aun aparte de la literatura de los *dialectos*, esta división regional aparece en las filas del gran ejército literario; sin que quiera esto decir que estén sus obras encerradas en los límites puramente geográficos, ni que resulte obtáculo alguno para su libre expansión por la Italia entera.

Poseemos una escuela liguro-piamontesa, que reconoce por jefe á De Amicis, y que cuenta entre sus filas á Barrili, Farina, Bersezio, Giacosa, Faldella, etc.: el carácter común de todos estos escritores es un sentimentalismo casi femenino, nada en armonía con lo *abrupto* del país, del que constituyen la gloria. En estos últimos tiempos, solamente, De Amicis, convertido al socialismo y en uno de sus más calurosos apóstoles, se ha separado completamente de sus antiguas tendencias literarias, militares y burguesas. En el *Oceano* nos ha pintado todas las miserias á que se exponen nuestros pobres emigrantes. En *Il romanzo di un maestro di scuola* ha expuesto todos los infortunios de nuestros maestros de escuelas rurales, cuya situación se proponen mejorar todos nuestros desgraciados políticos, mientras que los dejan siempre en la miseria y, lo que es peor, en el envilecimiento moral.

Su *Primo maggio*, cuyas pruebas he visto, será el Evangelio de nuestro cuarto estado, que va á despertar de la opresión del tercero, como, hace un siglo, el tercero se sublevó contra la nobleza y el clero.

(1) Pascarella ha escrito en dialecto romano; Di Giacomo, en napolitano; Bersezio, en piamontés; Rizzoto, en siciliano.

Hay la escuela toscano-boloñesa, de la que Carducci es el jefe incontestable, y que se inspira más directamente en la antigüedad; á esta escuela pertenecen Panzacchi, Marradi, Stecchetti; este último se lanzó en cierta época á un género que parecía original y naturalista á la vez, pero que en realidad no era más que una forma mal encubierta de pornografía. Por lo demás, ha procurado borrar inmediatamente esta impresión con una multitud de memorias filológicas, de la austeridad más académica.

A imitación de su jefe d'Anunzio (antes poeta ahora novelista psicólogo á lo Bourget, en el *Piacere*, en *Innocente*, en el *Episcopo*) la escuela de los Abruzos se recrea en los coloridos brillantes, en la frase rebuscada, en la sonoridad de las ideas y de las palabras, que la llevan casi siempre hasta la ampulosidad retórica y á la exageración del objetivo, etc. Además, conoce mejor que ninguna otra y, por tanto, pinta más fielmente la apariencia exterior de las cosas que la vida íntima de la naturaleza.

En la escuela napolitana nos encontramos con esos críticos refinados que bordan á punta de aguja los arabescos más delicados, pero también los más flojos. Nombremos, entre los más célebres, á Settembrini, de Sanctis, Bonghi, Imbriani, Villari que funda la investigación histórica sobre el examen riguroso y se mantiene á igual distancia de los metafísicos y de los materialistas.

Quizás es á los cruzamientos semíticos y normandos á los que conviene atribuir el carácter más rudo, pero también más original y potente, de la literatura siciliana. Citemos: Amari, Lafarina, Pitré, que ha creado el Folk-Lore italiano y le dedica una revista especial; Sicilia ha visto nacer á los dos únicos novelistas verdaderamente grandes de Italia: Verga y Capuana, dos Daudet, ó mejor, dos Zola italianizados.

Con *Malavoglia* y *Don Gesualdo*, con la *Cavalleria Rusticana* (el drama quizá más conocido de Italia), de Verga, penetramos en la intimidad de la vida popular siciliana.

La *Giacinta* de Capuana nos presenta las costumbres de los modernos burgueses sicilianos, y su *Profumo* nos da una buena psicología del histerismo.

Hay otros literatos, estrellas de primera magnitud, que no sabría, sin temor de equivocarme, fijar en el firmamento especial de las provincias. Por ejemplo, Barrili es ligur y además enérgico, original, medio realista; Fogazzaro es en *Malombra*, *Daniele Cortis*, *Mistero d'un poeta*, místico sin dejar de ser profundo. Fogazzaro en estos últimos tiempos se ha ensayado en dos de los más grandes problemas de nuestra época: en el darwinismo y el positivismo, que él querría poder unir con el Evangelio y la Revelación; M. De Roberto tiene novelas con líneas potentes (*Illusione*, por ejemplo); Conrado Corradino ha resucitado la poesía de los *Gouliurdes* de la Edad Media. Scarfoglio nos ha dado en su *Don Chisciotte* un libro clásico de crítica literaria y social.

Las mujeres tienen derecho á ocupar un lugar en nuestra literatura. Desde luego hay pocas que escriban en verso. Exceptúo á la condesa Lara, á la marquesa Colombi y sobre todo á Ada Negri, la musa de los campos y del verdadero socialismo italiano que no puede ser más que agreste: ver su *Fatalità*, una colección de versos llenos de valentía, de fuego, de inspiración; en fin, es necesario mencionar á la Srta. Annie Vivanti (*Eyrica di Annie Vivanti*, 1890), medio americana, medio italiana y judía sobre todo. Gracias á esta multiplicidad de orígenes escribe en versos muy poco clásicos, lo que es extraordinario en Italia, y que, á pesar de un naturalismo con frecuencia muy exagerado, tienen sin embargo un encanto original; pero ofrecen pocas probabilidades de quedar en nuestro patrimonio literario.

La mayor parte de nuestras escritoras se distinguen en el cuento, en el ingenio, en el croquis ligero y en la novela íntima (véase á Mathilde Serrao, que es la más justamente célebre entre todas, en *Roman d'une jeune fille* y en *Fantasia*; también á Neera en *Lydia* y *Teresa*; Bruno Sperani en las novelas *Numero e Sogni* y *Le tre donne*). De ordinario pintan la joven y la recién casada desgraciadas, y nos cuentan así, bajo formas poco enigmáticas, ya su autobiografía, ya las aventuras de sus amigas ó los crímenes de sus maridos. Señalaré, sin embargo, los notables estudios, sobre los campesinos de los arrozales, de

la Sra. Marquesa Colombi y las defensas científicas y vigorosas consagradas á la cuestión de las obreras por la Sra. Kulischiuff.

En suma, como se ha podido ver en este rápido estudio, las obras maestras literarias son raras en Italia. Hay varias razones: para la novela y para la comedia, el escritor tiene necesidad de gran número de observaciones que no se encuentran más que en las grandes ciudades; ahora bien, casi solamente Roma y Nápoles se encuentran en camino de llegar á ser capitales. Además, de que en Italia los tipos no brillan ni por la originalidad, ni por la variedad; así, pues, es muy difícil encontrar allí estos modelos que abundan, por el contrario, en otros países, como en Rusia, por ejemplo. Por otra parte, la educación clásica siempre ha entorpecido y desviado á nuestros escritores del estudio de las anomalías sociales, siendo aquella una de las causas que más han detenido el desarrollo de nuestra literatura nacional.

El clasicismo, que durante muchos siglos ha sido la única inspiración de las instituciones, de las costumbres, del arte mismo en Italia, ha concluído por perder poco á poco su fuerza vital; no se reanima jamás á su contacto, y si se admiran todavía sus maravillosas producciones, es menos acaso por entusiasmo espontáneo que por una especie de costumbre convencional. He notado que los que más le admiran son los que no entienden ni una palabra y no quieren entenderla. La pintura religiosa nos ha dotado de tantas Vírgenes y de tan innumerables Jesús, que ha matado toda inspiración, por la invariabilidad del tipo que reproduce. El clasicismo no crea ya, pues, más inspiraciones virginales, y el naturalismo, por otra parte, ha hecho bastantes progresos para no permitir al artista buscar asuntos fuera de la naturaleza. En la incertidumbre del combate, el tímido tiene que callarse; *in dubio se abstinet*.

¿Contaremos la multitud de espíritus desviados por el periodismo y por la política de la investigación de los nuevos caminos? Scarfoglio, Bonghi, Torelli, De Zerbi, Vaffallo, Lodi, podrían hablar de esto. No es fácil, en Italia, abrirse camino en el mundo de la literatura; y las dificultades encontradas han absorbido rápidamente la vitalidad

y la potencia de muchos escritores. Esto explica cómo muchas gentes han producido una obra de valor, pero agotados por esta paternidad precoz, embarazados por las mil preocupaciones de la existencia, no han pasado de esta primera obra. Así, Bersezio con su *Travet*, Boito con sus *Ballades*, Valcarengi con sus *Confessions*, D' Andréa, Scarfoglio con su *Don Chisciotte*. Abriendo libre cáuce á sus estudios sociales la libertad política ha dañado á la gran producción literaria. Bajo el aguijón de la dominación extranjera el espíritu se volvía hacia la inspiración patriótica y la tiranía le obligaba á una concentración del pensamiento más fecunda cien veces que la libertad. La sobreexcitación de las ideas ofrecía también mayor campo á las obras de arte. Porque es propio de las revoluciones levantar el ánimo de los contemporáneos y darles yo no sé qué temple desconocido que la pacificación les hace pronto perder. Los más humildes, los más oscuros, aun aquellos que no han tomado ninguna parte en los sucesos, que apenas los han seguido de lejos, experimentan largo tiempo después, sentimientos bien superiores á los que acompañan ordinariamente á su condición. Basta haber vivido en esos años de lucha para salir mejor, más puro y más fuerte. Las ideas nuevas, los generosos arranques que impulsan á las naciones penetran entonces en todas las almas y ennoblecen una generación.

La época revolucionaria había dado á Manzoni, Massimo d'Azeglio, Guevazzi, Giusti, Porta, Proffezio, Berchet, Mameli, Poërio, Alcardi, Revere, Prati.

Sólo podemos oponer á estos grandes espíritus desaparecidos, escritores menos numerosos y de menor grandeza. Pero una nueva generación se levanta en la aurora de la Italia libre. Ella quizá volverá á dar á la patria la gloria de los otros tiempos; y los nombres de Domenico Lanza, Aug. Ferrero, T. Gabbotto, T. Fontana, G. Baccini, Pompeo Bettini, G. Bosio, Balsamo Crivelli y sobre todo Marco Praga y G. Ferrero, van á levantar la bandera que se hundiría si debiese quedar entre nuestras manos envejecidas por la edad y por los trastornos políticos.

SOBRE LA HISTORIA DE LA HETEROMORFOSIS EN LA ZOOLOGÍA Y LA BOTÁNICA,

por el prof. D. Augusto G. de Linares,

Director de la Estación de Biología marina de Santander.

(Conclusión) (1).

En pocas frases podemos condensar ahora, después de lo dicho, nuestro juicio sobre la existencia ó la ausencia, en las fanerógamas, de generación alternante entre yemas asexuadas y sexuales. Sólo una vez rectificadas los prejuicios actuales sobre la composición mecánica de los diversos órdenes de individualidad vegetal, y cuando á la clara luz de un criterio orgánico, unitario, se estudie de nuevo, pero siguiendo camino inverso, el fenómeno de la sucesión y alternativa de generaciones en las plantas inferiores primero, y luego se apliquen los resultados obtenidos á la interpretación de este proceso en los vegetales de organización más elevada; en suma, sólo después de abandonar el criterio mecánico y el método de indagación que le es anejo (estudiar lo que se supone compuesto para conocer sus elementos componentes—las fanerógamas primero y las criptógamas después), y emprender bajo la guía de principios orgánicos el camino de investigación que les es propio (estudiar lo general, homogéneo, que es lo simple, para conocer lo especial, heterogéneo, lo compuesto, que brota de ello—las criptógamas antes y las fanerógamas después): únicamente cuando tales exigencias se satisfagan á propósito del problema cuestionado, habrá términos para intentar resolverlo con acierto.

Ensayos, si no inspirados en altos principios, fecundos sin embargo por el método de indagación seguido en ellos, se multiplican cada día, según veremos, para estudiar las criptógamas inferiores. De ellos se ha de esperar, seguramente, no de otro lado, la luz que ha de guiarnos mucho más tarde en el estudio de la sucesión y oposición de generaciones en las plantas fanerógamas, verdadero enigma por ahora.

III.

Poca trascendencia habría tenido para el progreso de la botánica la afirmación de

(1) Véase el número anterior del BOLETÍN.

la heteromorfosis metagenésica en las plantas fanerógamas, hecha por Steenstrup y aceptada luego en los términos dichos por todas las escuelas, salvo las protestas que personifican Hornschuch y Häckel, si las notabilísimas y decisivas investigaciones de Hofmeister sobre la génesis y desarrollo sucesivo de plantas menos complicadas—los musgos y criptógamas vasculares—no hubieran revelado con general asombro que la generación alternante es, en realidad, la ley suprema evolutiva en estas plantas.

Siguiendo, en efecto, paso á paso, célula tras célula, á partir de la inicial, espora ú óvulo, el desarrollo entero de tales vegetales—único camino verdaderamente racional, por lo mismo que es el que sigue la Naturaleza en la producción del organismo—llegó á descubrir aquel insigne botánico dos evoluciones completamente distintas, regidas por diversa ley, dos ciclos de vida independientes, dos individuos sucesivos en suma, allí donde hasta entonces se había visto tan sólo dos fases consecutivas, dos estados de desarrollo, dos momentos de vida de un individuo único. La espora, de cuya germinación brota la planta folífera del musgo, lejos de ser el único substrato primordial de la evolución toda del mismo hasta la producción de esporas otra vez, apareció compartiendo este carácter con otra célula reproductora también, principio de otro nuevo desarrollo, el que da origen al llamado fruto del musgo. La diferencia entre ambas células primordiales consistía precisamente en brotar la primera sin concurso de órganos sexuales y nacer la segunda bajo el influjo de ellos. Contrariamente á lo que la antigua botánica suponía ser la flor, el fruto del musgo era en realidad lo que en la evolución de la planta se parecía menos á estas formaciones de las fanerógamas, que tenían, por el contrario, su verdadera representación en anteriores desarrollos, los últimos de la planta folífera.

El esporogonio, el fruto del musgo, era pues una nueva planta, una nueva generación coordinada, equivalente á la planta, á la generación esporífera del helecho; á su vez, el protalo de éste, su generación sexual, correspondía de lleno á la generación folífera, sexual, del musgo. Era, pues, una misma ley de alternación generadora

la que regía el desarrollo en ambas plantas, que se ofrecían de este modo resueltas cada una en dos individualidades sucesivas distintas, por más que prosiguieran enlazadas una á otra. Sólo que la modalidad de la ley de la generación alternante era, en el musgo, inversa que en el helecho: la generación neutra de éste mostraba una gran complejidad morfológica, expresada en la complejidad de sus frondes, mientras la de aquel se ofrecía reducida á la sencillez de una cápsula pedicelada; la generación sexual del helecho, el protalo, alcanzaba á lo más un desarrollo semejante al de las hepáticas inferiores, cuando la del musgo aparecía desplegada con mayor riqueza en la oposición de hojas y tallo.

Una circunstancia habría podido impedir á primera vista que se aceptasen como generaciones, como individuos distintos, las formaciones tenidas antes por fases de desarrollo de un único individuo, á saber: el enlace con que proseguían unidos sus desarrollos respectivos, la coexistencia de ambas generaciones bajo una misma unidad morfológica. Pero bastaba tener presente la inmediata continuidad en que por cierto tiempo vive con la planta madre en las fanerógamas la planta nueva (cuyas primeras fases de vida, desde la aparición del rudimento ovular hasta que el embrión se constituye por entero, pasan todas dentro del fruto), para no ver en la aparente conexión unitaria de las generaciones en aquellas criptógamas una prueba de su falta de sustantividad é independencia.

Mas si fué sorpresa grande la que produjo el descubrimiento de esta generación alternante, ley de la evolución en los helechos y musgos, no fué menor la extrañeza que causaron las modificaciones y tránsitos graduales de una generación á otra, reveladas por ulteriores estudios en las criptógamas vasculares restantes. En ellas, con efecto, la generación esporífera ó neutra va sexualizándose, por decirlo así, gradualmente, y adquiriendo á la vez mayor importancia; mientras que la sexual se reduce en la misma proporción, perdiendo más y más de su importancia primitiva, haciéndose menos independiente cada vez. Así, en los equisetos ya se inicia cierta oposición, algún antagonismo entre las esporas, que si no se revela al exterior en ninguno de

sus caracteres morfológicos, se expresa, con todo, á veces en la dioecia del protalo, es decir, en el desdoblamiento de la generación sexuada en dos formas diversas: una con sólo anteridios, masculina, y otra con arquegonios, femenina. Esta diferenciación incipiente de las esporas en los equisetos se acentúa luego plenamente en otras criptógamas vasculares (rizocarpeas y licopodios), llamadas por lo mismo *heterosporas*; hay en ellas macrosporas, de que germinan sólo protalos, ó sea individuos sexuados, femeninos, y microsporas, de que se desarrollan generaciones sexuales, protalos, masculinos. Pero á la vez se reducen los protalos y, lejos de aparecer independientes, forman sólo desarrollos cada vez más internos de las esporas, que los siguen nutriendo parcial ó totalmente.

Un paso más en esta progresiva inclusión de los protalos en sus esporas respectivas, es decir, menos independencia aún, menos autonomía de las generaciones sexuales: y quedan enlazadas las criptógamas vasculares con las fanerógamas gimnospermas. El endospermo de las coníferas y cicadeas corresponde, en efecto, al protalo femenino de las selagineas, sin más diferencia que el estar aquel completamente cerrado dentro de su macrospora (el saco embrional) y rasgar este la membrana de la suya para dar acceso á los anterozoides. A su vez, el grano de polen de las gimnospermas repite la microspora de estas criptógamas; las pocas divisiones celulares que aquel ofrece representan un protalo masculino, completamente análogo al de las selagineas, constituido también por un exiguo desarrollo de tejido celular. Los arquegonios de dichas criptógamas equivalen á las formaciones parecidas llamadas corpúsculos en las gimnospermas; las osferas contenidas en aquellos, á las vesículas embrionales que encierran estos. A los anteridios no corresponden los tubos anterídicos ó polínicos de las gimnospermas y su jugo protoplásmico reemplaza los anterozoides de aquellas. Se explica llanamente que se reduzcan ambas formaciones y aún desaparezca la última, pues la autonomía de que estaban dotadas se traslada, por decirlo así, á los cuerpos donde brotan. La movilidad que adquieren en efecto, los granos de polen, las microsporas de las gimnospermas, y que les per-

mite llegar hasta las macrosporas donde yacen incluso los protalos femeninos, si hace innecesaria la producción de tubos anterídicos, excusa la formación de anterozoides.

La transición de las gimnospermas á las angiospermas parece natural ahora. Desaparecen los corpúsculos y brota la osfera directamente del protoplasma del saco embrional, la macrospora. Nace esta de su macrosporangio, que es el núcleo del óvulo, de un modo más inmediato. Los protalos se reducen más y más, representando al masculino el tubo anterídico ó polínico, y al femenino quizás las células antípodas, ó la osfera misma, donde faltan estas, ó formaciones de otra naturaleza que aún desconocemos y cuya indagación pide un examen retrospectivo de gimnospermas y criptógamas vasculares, y aun talofitas acaso, para descubrir nuevos enlaces entre algunas de ellas y las angiospermas; pues los relativos al protalo femenino, sobre todo, y sus relaciones con el saco embrional de una parte y la osfera de otra, no satisfacen hoy, como afirma Strassburger, cuyos trabajos parecen iniciar una nueva concepción de semejantes relaciones genéticas.

Hé aquí los principales rasgos de este segundo período, de esta segunda fase del concepto de generación alternante en las plantas. La cual es afirmada en él, como vemos, en plantas menos complicadas que las fanerógamas, en las criptógamas vasculares, en una forma completamente diversa de como lo fué en aquellas, y con un valor y legitimidad, sin duda, que no pueden compararse á la inconsistencia de la antigua hipótesis.

Hofmeister personifica esta fase, como Steenstrup la anterior.

IV.

La tercera se inicia con el estudio de la generación alternante en las criptógamas inferiores, en las talofitas, es decir, en las plantas más sencillas.

Sin descender á pormenores, y concretándonos á los resultados generales obtenidos, debemos afirmar:

1) Salvas algunas formas (las más sencillas, donde la reproducción sexual no ha sido descubierta todavía, ó quizás no exista), en todas las demás es ley suprema.

evolutiva la generación alternante, constituida, no sólo por dos, sino por tres y aun cuatro formas diversas.

2) Las generaciones son, por regla general, quizás siempre, independientes, sustantivas, al contrario de lo que ocurre en los musgos, criptógamas vasculares y fanerógamas, donde se enlaza en inmediata continuidad la generación sexual con la neutra, constituyendo una unidad morfológica aparente, un solo cuerpo vegetal.

Cierto que todavía no se reconoce plenamente en las generaciones alternantes de las talofitas este carácter autónomo. Influidos los botánicos por la perspectiva que ofrece la generación alternante en las plantas superiores, propenden á ver este proceso realizado de igual modo en las sencillas. Así, de la remota analogía de los frutos, según se dice, de las coleoqueteas con los de los musgos, han inferido correspondencia igual entre estos y los de las florideas y ascomicetos, que son en realidad cosa diversa. Buscan, pues, la generación alternante en las talofitas bajo la forma clásica, en los musgos, de oposición entre planta (generación sexual) y fruto (generación esporífera), cayendo, por tanto, en errores gravísimos que señala y rectifica Pringshein magistralmente en su reciente memoria sobre la *Generación alternante de las talofitas* (Jarbüch. f. w. Bot., 1876).

3) Las generaciones sexuales son diferenciaciones interiores de las neutras, surgidas de estas en virtud de la ley general de evolución.

La sexualidad brota de la neutralidad y se va desarrollando gradualmente, coexistiendo siempre con aquella.

4) Las diferencias que separan á las esporas neutras, esto es, que producen generaciones asexuadas, de las esporas que crean generaciones sexuales, son en las talofitas inferiores tan pequeñas, que casi llegan á hacerse insensibles, enlazándose unas y otras esporas por multitud de formas intermedias ó de transición. Con todo, no puede afirmarse, como lo hace Dodel-Port en su notabilísimo estudio de la *Ulothrix zonata* (Jarbüch. f. w. Bot., 1877), que no exista diferencia esencial alguna. Pues si, como él ha probado, las esporas sexuales (microzoporas) destinadas á copularse, cuando no lo hacen, germinan, con todo,

produciendo generaciones filamentosas, como las macrozoporas (esporas neutras), todavía se acusa, sin embargo, la diversidad entre estas y aquellas en el diverso carácter de unas y otras generaciones: las que proceden de macrozoporas son asexuadas, crean otra vez macrozoporas, mientras que las derivadas de microzoporas son sexuales, vuelven á producir estas.

5) Las esporas sexuales destinadas á fecundarse por apareamiento y que constituyen las formas primitivas de los antagonismos sexuales, son en realidad generaciones nuevas, sustantivas, independientes. No son meros órganos de la generación anterior, destinados á preparar la nueva con la formación de la zigospóra. Este concepto, que impera hoy en absoluto, debe rectificarse. Interpretando en toda su trascendencia el hecho de la germinación de las microzoporas no copuladas de la *Ulothrix zonata*, hay que reconocer que cada una de estas esporas lleva en sí potencialmente una generación filamentosa, y la actualiza, la desarrolla, cuando no se copula.

6) La copulación no es, pues, un puro acto sexual de las generaciones microsporíferas: es la producción de una generación nueva, la zigospóra, á costa de la vida de dos individuos anteriores, las microzoporas, que pierden su individualidad al brotar la nueva.

7) La alternación y sucesión de generaciones está sometida al influjo climático, de lleno. La diversidad de las estaciones coincide con la diversidad de generaciones en la *Ulothrix zonata*. En las mucorineas, la diferencia del medio en que germinan sus diversas esporas, según que sea la atmósfera húmeda ó un medio nutritivo más rico, determina la producción, ya de un micelio, ya de tubos esporangíferos (Van Thiegen, Trois. Mem. sur les Mucorinées, 1878).

Tales son las principales conclusiones á que puede llegarse sobre la heteromorfosis metagenésica en las talofitas.

Que en ellas se despliega ésta en su mayor sencillez, no hay que decirlo, ni, por tanto, que sólo de su estudio puede partirse para abordar con esperanza de éxito seguro el de dicho proceso, y aun su reducción por los fenómenos de apogamia en las plantas menos sencillas.

Bastará consignar el rumbo experimen-

tal que, por fortuna, van tomando los investigadores, ceñidos hasta ahora á la observación tan sólo en esta materia, y la fecundidad y trascendencia que debemos prometernos de este medio de indagación.

INSTITUCIÓN.

EXTRACTO DEL ACTA

DE LA JUNTA GENERAL DE SEÑORES ACCIONISTAS,
CELEBRADA EL DÍA 28 DE MAYO DE 1893.

Reunidos los señores que en el acta se expresan (con 62 votos hábiles) en el local de la *Institución Libre de Enseñanza*, á las dos de la tarde del día de la fecha, previa citación oportuna, bajo la presidencia accidental del Sr. D. Gumersindo de Azcárate, el secretario dió cuenta de los socios presentes y representados. Leyóse el acta de la anterior, que fué aprobada, y á seguida el art. 14 de los Estatutos, y de conformidad con él, la Memoria de la Secretaría, en que se expone la vida y estado actual de la Sociedad, y no habiendo ninguno de los socios pedido la palabra sobre el contenido de dicha Memoria, queda aprobada. Leído el art. 6.º de los Estatutos, que trata de la renovación de los individuos de la Directiva, la Mesa indica que corresponde salir á los señores D. Laureano Figuerola, D. Manuel Pedregal y D. Juan de Morales Serrano. Propuesta la reelección por un señor socio fué aceptada por unanimidad. Procédese al nombramiento de la Comisión de cuentas, que ha de revisar las presentadas por la Directiva hasta 20 de Mayo, y su apéndice, luego, hasta 30 de Junio, siendo reelegidos los Sres. D. Francisco Sánchez Pescador y D. Francisco Quiroga, y entrando á sustituir á D. Francisco de P. Jiménez, que por su estado de salud no puede ocuparse de este trabajo, D. Manuel Fernández Giner. Y no habiendo otros asuntos de que tratar, después de aprobar por unanimidad, á propuesta del Sr. Presidente, un voto de gracias á los profesores, se levantó la sesión, de cuya acta es extracto el presente, que firmo en Madrid con el V.º B.º del Sr. Presidente, á 28 de Mayo de 1893.—GERMÁN FLÓREZ LLAMAS, *Secretario*.—V.º B.º *El Presidente accidental*, GUMERSINDO DE AZCÁRATE.

LIBROS RECIBIDOS.

Costa (Joaquín).—*Reorganización del Notariado, del Registro de la propiedad y de la administración de Justicia*.—Madrid, Imprenta de la «Revista de Legislación», 1890-93.—Don. de id. (3099).

Universidad Central de España. Secretaría general.—*Memoria del curso de 1891 á 92, y Anuario del de 1892 á 93*.—Madrid, Impr. Colonial, 1893.—Don. de la Secretaría de la Universidad. (3100).

Sama (J.).—*Indicaciones de Filosofía y Pedagogía*.—Madrid, Suc. de Cuesta, 1893.—Don. del autor. (3101).

Granell y Forcadell (D. Miguel).—*Discurso leído en el acto público de la distribución de premios á los alumnos del Colegio Nacional de Sordo-mudos y de Ciegos*.—Madrid, Imprenta del Colegio, 1893. 2 ejemplares.—Don. del Colegio. (3102).

Pons y Meri (D. José).—*Reseña de la Escuela Superior de Comercio de Bilbao*.—Bilbao, S. Salvador, 1893.—Don. de la Escuela. (3103).

Lázaro é Ibiza (Blas).—*Contribuciones á la flora de la Península Ibérica. Notas críticas acerca de la flora española. (Primera serie)*.—Madrid, Fortanet, 1893.—Don. del autor. (3104).

Smithsonian Institution.—*Annual Report of the board of Regents.—Report of the U. S. National Museum*.—Washington, 1891.—Don. del Instituto Smithsoniano. (3105).

Cobden Club.—*Dinner held at the Ship Hotel.—Greenwich, on the 1st of July, 1893*.—Don. del Cobden Club. (3106).

Schaefer (Josephus).—*Quaestiones criticae et exegeticae ad siliii italici Punicorum.—Commentatio philologica*.—Monasterii Guestfolorum.—Typ. Altoffiana, 1893.—Don. de la Real Academia de Münster. (3107).

Westerwick (Oscar).—*De Plutarchi Studiis Hesiodicis. Commentatio philologica*.—Monasterii Guestf.—Typ. J. Bredt, 1893.—Don. de id. (3108).

Meyer (Martin).—*Zur älteren Geschichte Corveys und Höxters*.—Padeborn, F. Schöningh, 1893.—Don. de id. (3109).